

La Prensa

L 15.00
SAN PEDRO SULA,
HONDURAS
AÑO LIX - NO. 52660
40 PÁGINAS

SEGURIDAD

EL 50% DE LAS CÁMARAS SIGUEN SIN FUNCIONAR

► En San Pedro Sula, el sistema actual es limitado por su capacidad y solo puede soportar un número determinado de dispositivos en operación simultánea. El director del 911 asegura que el 80% de las cámaras están activas en el valle de Sula **PÁGINAS 2-3**



“NO ME DEJÉ COMER POR EL TIBURÓN”

Prima de Roberto Bú cuenta la pesadilla que vivieron durante y después del ataque del escualo en Tela **PÁGINAS 8-9**



Mente Sana

Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

MENTE SANA LLEGA A LA SÉPTIMA ESCUELA PILOTO



Espera mañana el sexto fascículo. En esta ocasión sobre el trastorno bipolar

PÁGINAS 12-13

GOLAZO

MÉXICO VUELVE A HONDURAS: ES EL RIVAL DE CUARTOS EN LA NATIONS LEAGUE

PÁGINA 39



MESSI DESTROZA A BOLIVIA; BRASIL SONRÍE OTRA VEZ

PÁGINA 39

APERTURA

SITUADAS. El grueso de cámaras de la estatal está en los bulevares.

FOTOS: MELVIN CUBAS Y MOISÉS VALENZUELA



OPERATIVIDAD “Muertas” siguen cientos de cámaras del sistema 911 en el valle de Sula

► El director del 911 dice que un 80% de dispositivos en el valle de Sula están operativos, aunque no se pudo verificar de forma independiente. Personal interno denunció que realidad es distinta y que más de la mitad están caídas

Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Kevin Fúnez, un informático apasionado seguidor del equipo Marathón, murió en mayo de este año víctima de un ataque. En una madrugada rutinaria, su vida se apagó en un instante en la 20 calle del segundo anillo de San Pedro Sula, cuando desconocidos le dispararon en la cabeza. Lo que en un inicio se perfilaba como una tragedia que podría aclararse gracias a cámaras de seguridad, pronto se convirtió en frustración para su familia, que clamaba justicia. Había una cámara del Sistema Nacional de Emergencias 911 en la zona, pieza clave para ayudar a la Policía a identificar y dar rostro de responsables; pero no funcionaba, nunca grabó, no había evidencia, no había ese video que todos esperaban para allanar el camino de las investigaciones.

Vaivén. Entre 2022 y 2023, las constantes crisis de apagones y mal estado de cámaras del 911 dejaron ciudades y municipios en vulnerabilidad. Los ciudadanos lo sabían, los delincuentes también, esto representaba riesgo para la seguridad pública y reto adicional para autoridades.

Han pasado ya un año y ocho meses desde que la presidenta Xiomara Castro encomendó a una comisión interventora, liderada por Miroslava Cerpas, la tarea de rescatar a la atribulada institución.

Con promesas de cambio y soluciones concretas asumieron el desafío de corregir los problemas que habían afectado su funcionamiento, pero el panorama actual es un reflejo del pasado: los mismos problemas, que alguna vez se pensaron temporales, persisten.

Debilidades. Una fuente que pidió anonimato y que ha sido parte del equipo operativo del 911 durante años reveló a LA PRENSA Premium que en San Pedro Sula de las cerca de 800 a 900 cámaras instaladas, unas 400 están operativas.

Lo anterior significa que apenas funcionan entre el 45% y 50% de los dispositivos.

El dato es más que preocupante, ya que refleja que un abrumador 50% o 55% de las cámaras no operan o no realizan monitoreos en

1,710,149 llamadas de emergencia fueron recibidas y atendidas de septiembre de 2021 a agosto de 2023 a nivel nacional, según documentos del 911.

PREVENIR TÉRMINO DE INSTALACIÓN DE MÁS CÁMARAS EN 2025 Y QUE PROYECTO SIGA A 2026.



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

ACTIVIDAD BAJO MUCHO HERMETISMO TRABAJAN EN OFICINAS 911

LA PRENSA Premium visitó recientemente el 911, donde se observaron pantallas con imágenes en tiempo real, pero no se presentó documentación que confirmara el funcionamiento de todas. Se notó aumento en restricciones de acceso y fotografía que durante visitas anteriores.



BUSCARÁN FORTALECER CON MÁS CÁMARAS EN BARRIOS Y COLONIAS DE SAN PEDRO SULA.



tiempo real, una falla crítica en un sistema que debería garantizar seguridad de una ciudad marcada por violencia. Esta situación no es exclusiva de San Pedro Sula, pues la fuente aseguró que el problema se extiende a otras regiones del país.

“No funcionan por el sistema que se tiene, es chino, no soporta toda la carga, hay cámaras que no reproducen”, confesó la fuente, quien, con su experiencia forense, expuso con claridad el corazón del problema. Según explicó, el fallo radica principalmente en deficiencias de fibra óptica y conectividad.

El sistema actual, limitado por su capacidad, solo puede soportar un número determinado de cámaras en operación simultánea. Se trataría de un Sistema de Gestión de Video (VMS, en inglés) genérico, un programa limitado y similar a sistemas de cámaras comunes que tiene un centro comercial.

Atenciones. Más del 80% de reportes que ingresan al sistemas son por accidentes de tránsito, seguidos de casos de escándalo público, violencia doméstica y otros. En lo que va de este año, según datos que dio el 911 regional, las cámaras captaron 3,066 incidentes en diversas áreas, el centro de control operativo de San Pedro Sula recibió y atendió 177,624 llamadas de emergencia y la Unidad

de Respuesta y Emergencia Médica gestionó 3,620 atenciones. Estas cifras abarcan actividad en Yoro, Cortés y Santa Bárbara.

Pese a esfuerzo de operadores, el volumen de alertas sigue creciendo y con cámaras fuera de servicio su trabajo se vuelve complejo. Según se conoció, en el valle de Sula funcionan 1,900 dispositivos, divididos (principalmente) entre San Pedro Sula y el resto en Choloma, La Lima, San Manuel, Villanueva, Tela, así como en El Progreso, Santa Rosa de Copán, Copán Ruinas, La Entrada, Gracias, Choluteca, San Lorenzo y Nacaome. En el caso de Tegucigalpa se concentran aproximadamente 950 dispositivos.

Pese a reparaciones, ajustes tecnológicos e implementación de nuevas medidas, el panorama no ha cambiado tanto hoy para 2,576 cámaras que opera el 911 en el país, de las cuales 623 no están funcionando, sea por fluctuación en energía eléctrica y desperfectos al momento de interrupciones del servicio, accidentes de tránsito que provocan daño en estructuras donde están instaladas, acciones de vandalismo como corte de cable de energía eléctrica y de fibra óptica que afecta la transmisión.

Darwin Hernández, jefe de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito, de la Dirección Nacional de Vialidad y Transpor-

“POR CUESTIONES DE SEGURIDAD NACIONAL NO PUEDO DAR EL DATO EXACTO DE CUÁNTAS CÁMARAS FUNCIONAN”



NELSON SABILLÓN
Director del 911 en SPS

22,036

fallas por patrulla, sistema, supervisor y operador se reportaron entre 2022 y 2023. 16,743 están vinculadas con el sistema.

te, destacó que, pese a obstáculos técnicos, los resultados positivos se han sostenido en el tiempo, especialmente en San Pedro Sula y Tegucigalpa. Subrayó la importancia de contar con estas cámaras como herramienta para determinar responsabilidades, ya que el video sigue siendo fundamental para validar los hechos. “Gracias al apoyo de cámaras podemos ubicar placas y locali-

“LAS CÁMARAS DEL 911 SON UNA HERRAMIENTA MUY IMPORTANTE PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS CASOS”



DARWIN HERNÁNDEZ
Jefe de Siat en la Policía

zar personas que se fugan, aunque, con o sin cámaras, como técnicos, siempre podemos establecer responsabilidad”, afirmó.

El jefe policial recordó las dificultades que enfrentaron cuando comenzaron las fallas en las cámaras, afectando no solo la investigación de accidentes viales, sino también la resolución de incidentes violentos.

“Como investigadores tenemos todo se vuelve más fácil, podemos concluir con mayor precisión los responsables de delitos como robo de vehículo o incluso homicidios”, señaló el oficial.

Nelson Sabillón, director del 911

en San Pedro Sula, aseguró a LA PRENSA Premium que un 80% de las cámaras en el valle de Sula funcionan y argumentó que el resto no opera debido a inconvenientes eléctricos, robo de acometida y destrucción de equipo. “No es cierto que no hay soporte para todas las cámaras, recién empezamos a trabajar con Huawei como proveedor de sistema y se ha comprado por parte del Estado”, apuntó el funcionario. Sabillón, quien es odontólogo de profesión, cuestionó las críticas dirigidas a la calidad del sistema de cámaras, ironizando que si realmente fuera tan deficiente no sería posible visualizar tantas cámaras en funcionamiento. Explicó que la fibra óptica funciona en colaboración con Hondutel y sostuvo que el servicio ha sido favorable.

Informó que este año se expandirá la cobertura a 112 municipios gracias a un nuevo proyecto impulsado por la presidenta Xiomara Castro, que incluye instalar 5,000 cámaras a nivel nacional. En respuesta a una solicitud realizada por este rotativo el 11 de septiembre, con código SOL-SNE-311-2024, al 911, la institución respondió escuetamente que entre los años 2022 y septiembre de 2024, hubo 2,190,252 reportes de asistencia en todo el país, pero la contestación, además de tardía, fue enviada de manera incompleta.

PAÍS

ECONOMÍA. EVALUARON LA DEVALUACIÓN DEL LEMPIRA ANTE EL DÓLAR

Aprobación del FMI permitirá desembolso de \$240 millones

► La primera y segunda revisión semestral del acuerdo termina este viernes. Enee y política monetaria revisó el Gobierno con la misión

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El 18 de octubre finaliza la primera y segunda revisión semestral del acuerdo “stand-by” 2023-2026 entre el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Gabinete Económico. Durante las reuniones, que comenzaron el 7 de octubre, se han abordado varios temas establecidos por el FMI, según informó Marcio Sierra, presidente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

“Hay metas cuantitativas y estructurales en el convenio. Se ha discutido el tema de política monetaria, cambiaria y crediticia, se habló del tema fiscal y del tema financiero”, dijo.

Otro punto revisado es la situación de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica en cuanto a su programa de reducción de pérdidas y la integración del área de distribución, que implica al programa de pérdidas, la Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD) y el programa Enee distribución.

Sierra se refirió al aumento de la tasa de interés de política monetaria (TPM) en 100 puntos básicos, pasando de 3% a 4%, como acuerdo con el FMI.

El funcionario explicó que “es



REUNIONES. El Gabinete Económico de Honduras y la misión técnica del FMI continuaron ayer con la revisión del acuerdo trianual.

lógico que si la tasa de política monetaria aumenta, se espera que en un corto o mediano plazo las tasas de interés aumenten, pero eso depende del sistema bancario, ya que en realidad se subió en 100 puntos, pero las tasas de interés están más altas y no debería de subir mucho. Es establecido por la oferta y la demanda”,

agregó el alto funcionario. De aprobarse las dos revisiones, el Fondo Monetario desembolsará alrededor de 240 millones de dólares, los que fortalecerán las reservas internacionales netas del Banco Central.

Inflación. La devaluación del lempira ante el dólar también ha sido evaluado, confirmaron

Para saber

El gobierno de Xiomara Castro admitió que este acuerdo firmado con el Fondo Monetario es un catalizador financiero.

El Papa nombra a nuncio apostólico

IGLESIA. Monseñor Sánchez, experto diplomático, será el representante del papa Francisco en Honduras

TEGUCIGALPA. El papa Francisco nombró a monseñor Simón Bolívar Sánchez Carrión como nuevo nuncio apostólico en Honduras, así se informó a través de la Santa Sede y la Nunciatura Apostólica.

Este nombramiento se llevó a cabo en el marco de la memoria litúrgica de Santa Teresa de Jesús, virgen y doctora de la Iglesia católica.

Monseñor Sánchez Carrión, quien se había venido desempeñando como consejero de nunciatura, ha sido elevado a la dignidad de arzobispo y asignado a la sede titular de Rosella.

La carrera de monseñor en el servicio diplomático de la Santa Sede destaca su compromiso y su significativa trayectoria en la misión eclesial. Nació en Olmedo, Ecuador, el 24 de diciembre de 1971. Fue ordenado sacerdote el 13 de septiembre de 1995, incardinándose en la diócesis de Loja, Ecuador.



MONSEÑOR. Simón Bolívar Sánchez Carrión.

Castro respalda discurso de jefe de las FF AA

CORTÉS. La mandataria dijo ayer que el “general (Roosvelto Hernández) habla de la realidad de la sociedad”

SAN PEDRO SULA. Durante la inauguración de la pavimentación de un tramo entre Amapa y San Antonio, en el departamento de Cortés, la presidenta Xiomara Castro apoyó el mensaje del pasado 12 de octubre del general Roosvelto Hernández.



OBRA. La presidenta Castro participó en la inauguración de una calle.

El jefe de las Fuerzas Armadas dijo estar a favor de la Ley de Justicia Tributaria, causando rechazo de diversos sectores, acusándolo de hacer activismo político a favor del Gobierno.

Sin embargo, “el discurso del general Hernández lo comparto porque él claramente habla y creo que es la primera vez que un general habla de la realidad de la sociedad. Él con sus palabras manifestó que era necesario hacer conciencia de nuestro

país y lo que ha pasado”, acotó la presidenta.

Castro agregó que “comparto las palabras del general porque es necesario que el pueblo sepa y hay que hablar con la verdad, porque estamos refundando una nueva patria.

Después del golpe hubo políticos corruptos que modificaron leyes para entregar los recursos del pueblo”.

La obra inaugurada ayer tiene un costo de más de L150 millones provenientes de fondos nacionales, conecta la comunidad de Amapa con San Antonio y beneficiará a 32,000 personas.



Recuerda el pago de la matrícula de tu vehículo

¡Hazlo en Ficohsa sin complicaciones!

Difíere hasta **12 meses** con 0% de interés con tu tarjeta de crédito Ficohsa y **participa para ganar borra matrículas mensuales.**



Call center
Tel. 2280-1000



Interbanca



En todas las
Agencias Ficohsa

Si realizas el pago vía **matrícula express**, imprime tu boleto en la agencia más cercana **24 horas después.**

Verifica la terminación de tu placa:

Octubre	Noviembre	Diciembre
6 y 7	8 y 9	Motocicletas y otros

Restricciones: Máximo de devolución de matrícula L10,000

SALUD. MÁS DE OCHO MESES TIENEN LOS MÉDICOS CUBANOS DE PERMANECER EN HONDURAS

Dudan de las credenciales de médicos especialistas cubanos

► Aunque el CMH denunció que no se ha presentado la documentación que acredite a los cubanos como médicos, Salud dice que sí son



GRUPO. Ante la escasez de especialistas, la Secretaría de Salud respalda presencia de médicos cubanos en Honduras.

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Los médicos cubanos que llegaron a Honduras vuelven a estar en tela de juicio, después de que un informe de la organización no gubernamental Prisoners Defenders revelara que algunos doctores enviados por Cuba a México serían, en realidad, militares. Las alarmas se encienden en vista de que en febrero de este año arribó un grupo de aproximadamente 100 médicos cubanos al país, sin que hasta el momento la Secretaría de Salud haya proporcionado al Colegio Médico de Honduras (CMH) la documentación necesaria para certificar la profesión de los doctores.

Samuel Santos, presidente del CMH, dijo que Salud debe acreditar a estos “profesionales”. “Estamos a la espera de que nos envíen sus currículos, además, desde que reciben un salario ya están de manera ilegal”. También señaló que, aunque la Secretaría de Salud ha remitido algunos documentos, no se ha incluido la información curricular de los médicos, lo que ha generado dudas sobre la legalidad de sus actividades: “Las brigadas médicas, según la Ley de Colegiación, solo deben durar tres meses, pero han dicho que ellos van estar por más de tres meses”.

A la defensa. Nerza Paz, viceministra de Salud, defendió la legalidad del grupo de médicos cubanos en el país. “Al CMH se

Sépaló

Javier Larrondo, presidente de Prisoners Defenders (que denunció la situación en México), dijo que más del 85% del dinero cobrado por los médicos se lo queda el Gobierno cubano. “Están corriendo peligro los hondureños al no saber quién los está atendiendo en estas brigadas cubanas porque no entregan el título que los certifique como médicos”, advirtió Larrondo.

le envió toda la documentación requerida para que pudieran certificar su ejercicio. Estos profesionales vienen con sus títulos acreditados, son médicos formados en las universidades de

La Habana”, aseguró. Paz enfatizó en que no se trata de médicos generales, sino de especialistas en áreas que Honduras necesita con urgencia, como gastroenterología, neumología e infectología. “Tenemos suficientes médicos generales en el país, lo que necesitamos son especialistas, y por eso los trajimos”, explicó. En respuesta a las comparaciones con el caso denunciado en México, donde se acusa al Gobierno cubano de enviar militares disfrazados de médicos, Paz invitó a la prensa a visitar los hospitales donde los cubanos están trabajando. “Pueden corroborarlo en el Hospital Mario Rivas en San Pedro Sula, en el Hospital Atlántida, en Choluteca y en Santa Bárbara”, detalló.

Presentan 201 pruebas en contra de Gabriel Rubí

JUZGADOS. Debido a la extensa carga de Fiscalía y defensa, la audiencia podría durar varios días

TEGUCIGALPA. El Ministerio Público, como parte de la carga probatoria, presentó 201 pruebas en contra de Gabriel Alfredo Rubí Paredes, exministro de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco).

En la audiencia inicial, que comenzó a desarrollarse ayer, el ente acusador del Estado ofertó la extensa cantidad de pruebas para tratar de probar los delitos de fraude y violación de los deberes de los funcionarios, presuntamente cometido por Rubí Paredes.

“El Ministerio Público ofertó más de 200 medios de prueba; asimismo, peritajes y testigos”, confirmó Bárbara Castillo, portavoz del Poder Judicial. Estos medios probatorios son referentes a los cargos que le imputan al exfuncionario sobre la compra irregular de ventiladores mecánicos durante la pandemia y que causaron un perjuicio superior a L63 millones. La defensa legal de Gabriel Rubí también presentó pruebas para tratar de desvirtuar todas las acusaciones.



ACUSADO. Gabriel Rubí fue director de Copeco.

Más de 1,300 casos de malaria reportan en lo que va del año

REPORTE. Autoridades identifican que 58 casos son importados: de Venezuela llegó el 70.7% de ellos

TEGUCIGALPA. Los casos de malaria reportados hasta la última semana de agosto de 2024 ya superan los registros de 2023, pues en el mismo lapso hubo 1,248 casos.

Los datos dados por la Unidad de Vigilancia de la Secretaría de Salud reportan que 2024 ya acumuló 1,364 casos. Lo anterior indica que el año en curso reporta un aumento de un 9.3% en comparación con el mismo período del año pasado.

Es importante señalar que en la Región Sanitaria de Gracias a Dios se han registrado 1,226 casos, lo que posiciona al departamento

como el más afectado, seguido de Islas de la Bahía, que reportó 44 casos.

Además, Salud registró que 41 casos de personas llegaron desde Venezuela, siete de Colombia y seis de Nicaragua. Esta enfermedad produce paludismo, fiebre, dolor de cabeza y escalofríos. Los síntomas suelen aparecer a los 10-15 días de la picadura del mosquito.

APORTE HOSPITAL ESCUELA OFRECE UNAS 270 MAMOGRAFÍAS GRATIS

En el Mes de la Lucha contra el Cáncer, el Hospital Escuela ofrece 270 mamografías gratis. La campaña finalizará el 30 de octubre. Las interesadas deben sacar una cita para ser atendidas, ya que solo se está recibiendo a 15 personas por día. “Se hacen mamografías durante todo el año, pero en el marco del mes rosa se hace un llamado más público”, explicó Miguel Osorio, portavoz del hospital.

POLÍTICA LIMPIA PROYECTO DE PRESUPUESTO EN PROCESO DE REVISIÓN

Ante la necesidad de la correcta fiscalización de uso de fondos de las campañas políticas, Cossette López, presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), comunicó que presupuesto de la Unidad de Política Limpia (L124 millones) está en revisión. “Lo hemos recibido y ahora lo vamos a evaluar porque contiene un presupuesto de varios millones y es para una cobertura especial”, agregó.



LOS MEJORES PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA INDUSTRIA HONDUREÑA



VISÍTENOS EN:

San Pedro Sula: Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle,
3ra. Ave. S.E. Tel. 2556-7325

San Pedro Sula: Col. La Paz, 27 y 31 calle,
3ra. Ave. S.E. Tel. 2556-9673 al 75



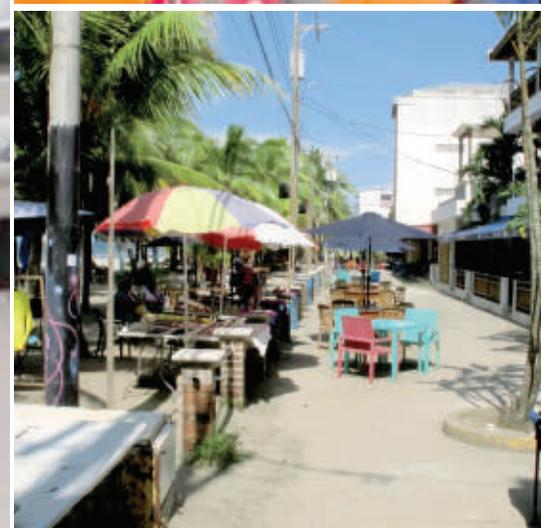
Distribuidora Industrial S.A.



www.distribuidoraindustrial.net



PACIENTE. Roberto Carlos Bú permanece en una sala de recuperación en el hospital de Tela.



ATLÁNTIDA. PIDEN A TURISTAS VISITAR TELA, SOLO NO INGRESAR AL MAR

“No me dejé comer del tiburón”, dijo Roberto Carlos a sus familiares

► Ciudadanos de Tela no salen de su asombro por el ataque de un tiburón que sufrió el turista Roberto Carlos Bú. Tras salir de la operación se recupera satisfactoriamente en el hospital

Carlos Molina
carlos.molina@laprensa.hn

TELA. Lo que prometía ser una tarde de recreación en las hermosas playas de esta ciudad del Caribe hondureño terminó en trauma y pánico para seis miembros de la familia Bú Mejía. Todo inició el mediodía del domingo 13 de octubre, cuando arribaron a la comunidad de San Juan Pueblo, municipio de La Masica, Atlántida. Ellos llegaron procedentes de Lucerna, departamento de Ocotepeque, donde residen y se dedican al comercio de café. El objetivo del viaje a esta región del país es cosechar frutas de rambután de un finca que poseen en San Juan. Al año vienen en dos ocasiones, según manifiestan. Este martes tenían previsto retornar a Ocotepeque. Después de cargar el carro con frutas, la familia decidió el lunes viajar a Tela a bañar al mar y llegaron alrededor de las 11:00 am, pagaron un lanchero y les dio un recorrido turístico por la bahía. Al regresar, Roberto Carlos Bú (de 38 años) se introdujo al mar junto con sus primas Lizeth y Carol Bú y también el padre de

estas, Isauro Arita. Elvin, hermano de Roberto Carlos, y doña Nolve Mejía, madre de las primas de Roberto, decidieron quedarse en la playa.

Todo transcurría normal sorteando las olas y disfrutando el momento. Habían pasado unos 20 minutos bañando cuando Roberto Carlos fue atacado por un tiburón. “Mi primo gritaba pidiendo auxilio, nosotros pensamos que estaba bromeando, pero ya miramos que salía sangre”, expresó su prima Lizeth a Diario LA PRENSA. “Todos gritábamos que saliéramos, y él como pudo salió a la playa y ya afuera me dijo que había peleado con el animal, que no dejó que se lo comiera”, agregó Lizeth.

Tres ataques de tiburones ha habido en Honduras en los últimos dos años. El primero en Roatán, otro en Puerto Castilla y el último en Tela.

El turista fue auxiliado por personas que se encontraban en el lugar y colocado en una mesa de madera que sirve de comedor mientras llegaba una ambulancia que habían solicitado al 911. Pocos minutos pasaron y los paramédicos llegaron y le dieron los primeros auxilios, trasladándolo al hospital de Tela. El personal del 911 y los curiosos no daban crédito a lo que veían, dos profundas heridas desga-

TELA SE VE SACUDIDA POR EL ATAQUE DE UN TIBURÓN

El Cuerpo de Bomberos y Policía Nacional resguardan las playas de Tela y hacen operativos en el mar; sin embargo, no han avistado tiburones. Esto pasa mientras en el hospital público familiares y personal médico están atentos a la evolución de Roberto Carlos Bú, atacado por un tiburón. El turismo se ha visto afectado por este inusual suceso.



rrantes, una a nivel del dorso y otra en el muslo derecho, amenazaban su vida.

En el centro hospitalario fue recibido por el cirujano Joel Vargas, quien iba de salida de su turno, pero viendo la inusual emergencia no dudó en quedarse. De inmediato, todo el personal se involucró para salvarle la vida.

Recuperación. Roberto Carlos fue sometido a una cirugía la tarde del lunes, de la cual evolucionó muy bien, y se encuentra estable, aseguran los médicos. “Iniciamos un control de sangrado para evitar que el paciente muera. El área de la herida fue bastante extensa y eso hace un poco compleja la atención”, explicó el doctor Vargas. “Fue sometido a una cirugía y presenta una excelente evolución, a pesar de la magnitud del trauma. Está estable y fuera de peligro”, añadió Vargas.

Por las graves lesiones fueron muchos los comentarios de la población asegurando que solo un milagro podría salvar al turista. Para el doctor Vargas, fue fundamental que el hecho ocurriera muy cerca de un hospital, los primeros auxilios de los paramédicos del 911 y

“EL TRATAMIENTO OPORTUNO UE FUNDAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL PACIENTE”



JOEL VARGAS
Médico cirujano de Tela

que el animal no dañó órganos vitales del paciente. Además que el centro hospitalario tuvo la capacidad con el personal y los insumos médicos que se requerían.

Roberto Carlos Bú se encuentra en una sala de recuperación, habló con su prima Lizet tras la embestida del escualo y hasta bromeó con ella: “No me dejé comer del tiburón”. Ahí pasará unos cuatro días y luego será remitido al hospital Mario Rivas de San Pedro Sula o el

Escuela de Tegucigalpa para practicarle una cirugía plástica reconstructiva y así recuperar el tejido que perdió.

“Le toca un largo camino por recorrer hasta tener una vida normal. Hemos hablado con él y nos dice que se encuentra bien, ya le dimos de comer hoy”, puntualizó el doctor Vargas.

La doctora Zulmi López, directora del hospital de Tela, expresó a Diario LA PRENSA que fue una gran experiencia en su carrera atender un caso tan especial como el de Roberto Carlos, ya que nunca se había registrado en Tela algo así.

“Cuando me dijeron que venía un paciente mordido por un tiburón pensé que no era cierto. Pero cuando vilas heridas me involucré, gracias a Dios aquí contamos con el personal y los insumos necesarios”, apuntó López.

Medidas de seguridad. A raíz del incidente, la alcaldía de Tela prohibió que personas se introduzcan al mar por los próximos cuatro días. “Sí, hemos decidido prohibir que personas ingresen al mar hasta el viernes. Personal de la alcaldía ejecuta operativos en la zona para dar seguridad”, dijo el alcalde Ricardo Martínez. También la Policía y el Cuerpo de Bomberos hacen vigilancia en el mar y playas.

Las tormentas pudieron influir en llegada de tiburón

Para biólogos marinos consultados, el humano no forma parte de la cadena alimenticia de los tiburones



CAMPO. Biólogos en labores.

TELA. Biólogos marinos consultados por Diario LA PRENSA coinciden mediante investigación científica en que el humano no está en la dieta de un tiburón como el que mordió al hondureño.

Aseguran que el ataque sufrido por el turista Roberto Carlos Bú en la playa pública de Tela el pasado lunes se debió a otros factores.

“El incidente en Tela pudo ser por varias razones. Sabemos que los tiburones no tienen buena visión cuando el agua está bastante turbia, los movimientos de la persona o los pescadores tiraron restos de pescado en la zona, pudo ser”, dijo Alberto Mejía, investigador asociado de la organización Ilii, que trabaja en la conservación de tiburones en Honduras y que actualmente estudia en Brasil. “No se considera ataque porque no es intencional que los tiburones hagan esto, por-

que no formamos parte de la cadena alimenticia”, agregó. “Ellos tienen en su nariz un órgano que detecta electricidad, entonces ven un movimiento y como no tienen manos usan la boca”, puntualizó Mejía. “Estos ataques no son comunes, pero como ha habido bastante cambios en el clima, hemos tenido huracanes, tormentas tropicales, y los animales tienden a moverse de ciertas zonas. Entonces en Tela hay muy mala visibilidad y estos animales no tienen muy buena visión, es mala la visibilidad”, dijo la bióloga marina Gabriela Ochoa desde Estados Unidos.

Turistas pasan en la playa sin entrar al mar por prohibición



ORDENANZA. Hasta el viernes estará prohibido ingresar al mar.

A pesar del ataque de un tiburón a un bañista siempre llegaron turistas a Tela ayer, aunque en menor cantidad

TELA. El ataque de un tiburón que sufrió el ciudadano Roberto Carlos Bú no ha impedido que llegaran turistas a las playas de Tela.

Si bien es cierto desde que ocurrió el inusual hecho no tienen la misma concurrencia de antes, siempre hay visitantes. Algunos llegaron de otras ciudades con la intención de bañar aun conociendo lo que pasó; sin embargo, se encontraron con

la disposición de no ingresar al mar por orden de la alcaldía. “Creemos que si cerraron el acceso al mar es por algo, querríamos bañar, pero no se puede y aquí estamos tranquilos solo en la playa”, expresó don José Rodríguez, quien llegó de Nueva Orleans, Estados Unidos.

“No esperábamos que estuviera cerrado para bañar en el mar, esto se mira muerto, pero si ya estamos aquí hay que disfrutar solo en la playa y viendo el mar”, expresó Efraín Garay, turista que arribó a Tela ayer procedente de La Lima, Cortés.



VIDEO
Escanea este código con tu “smartphone” y mira video.

MES MORAZÁNICO ¡Ahorra y Disfruta!

DERCHIE



**SILLA DE
ESPERA D2
L.690**



**BANCO
MULTIFUNCIONAL D1
L.290**



**SILLA SECRETARIAL
SIN BRAZOS D3
L.1,490**



**SILLA GRIS C3
L.1,690**



**SILLA SEMI
EJECUTIVA C2
L.2,100**



**SILLA EJECUTIVA C4
L.2,690**



**SILLA
EJECUTIVA E2
L.3,190**



**SILLA
EJECUTIVA E1
L.5,590**

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209



Bo. Los Andes II ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2
cuadras antes de la Policlínica Hondureña,
local de esquina color amarillo, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial
Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

COMUNICACION EDICTAL

EXP. - 071-2024. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, al Público en General y para los efectos legales de Ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, DICTO auto motivado que dice: En fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinticuatro, se presentó Demanda de Prescripción Adquisitiva por la Vía del Proceso Abreviado, promovida por la abogada BLANCA ADRIANA PALMA CARIAS, quien es mayor de edad, soltera, hondureña, abogada, inscrito en Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 27122, con oficias profesionales en colonia Santa María bloque 3, casa 22, de esta ciudad de Roatan, Islas de la Bahía, con teléfono celular 9787-2993 y dirección de correo electrónico adrypalmacarias 17@gmail.com, actuando en su condición de Apoderado Legal de la señora INA IOBEY HYDES, en contra de la señora AILA NELSON, quien es mayor de edad, hondureña, casada, quien puede ser ubicado para efectos de citaciones y emplazamientos en el domicilio en la Colonia de Sandy Bay, entrada a la caballeriza al fondo casa de dos pisos propiedad del señor Orvil Miller; El Bien Inmueble objeto de esta demanda, está situado en la comunidad de Flowers Bay, del Municipio de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía. Consecuentemente en fecha veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) se admitió dicha Demanda de Prescripción Adquisitiva, donde se señaló Reconocimiento Judicial para el día JUEVES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), específicamente en el bien inmueble de la parte demandante, a fin de que las partes concurran a la audiencia señalada: Señálese audiencia para el día MARTES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), consecuentemente que por medio de funcionario judicial cite y emplace a la señora AILA NELSON, y comparezca a la Audiencia de Reconocimiento Judicial y la Audiencia de Juicio Abreviado.-
Roatán, Islas de la Bahía, 09 de octubre del 2024.

**ABOG. JORDY FRANCISCO PAZ
SECRETARIO POR LEY.**

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 173-2024

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos legales consiguientes; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, en cumplimiento de lo ordenado en los Artículos 146 y 441 del Código Procesal Civil; en el expediente registrado bajo Número 173- 2024, que contiene Demanda de Nulidad Absoluta de Títulos de Propiedad y su inscripción registral por la Vía del Proceso Ordinario, promovida por el abogado ARLEX ADALBERTO DÍAZ TORRES en representación del señor ALLAN RICARDO PUERTO MEZA, quien actúa en nombre de MARLENE ELIZABETH MEZA MENCÍAS, en su condición propia y de heredera de los señores HERMINIO MEZA Y ROSA IDIÁQUEZ MENCÍAS, y a su vez el señor ALLAN RICARDO PUERTO MEZA, asimismo actúa como representante del señor MARIO ALEJANDRO MURILLO, por poder de representación contra los señores MEDARDO MENCÍAS ROSALES Y FIDENCIO DE JESÚS RAMOS CASTILLO, en Auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras Seccional Ordenó Notificar por medio de Comunicación Edictal a los Demandados, en virtud de desconocerse su Paradero; que en su parte Resolutiva literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO.- A los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. El abogado MARCO ANTONIO MURILLO REYES, Juez de Letras del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, dicta el siguiente: AUTO: Se resuelve petitorio de Comunicación Edictal solicitada por el abogado ARLEX DÍAZ en su condición de Apoderado Legal de la parte demandante de la siguiente manera: ANTECEDENTES DE HECHO UNICO: Que el apoderado Legal de la parte Demandante presentó escrito contraído a solicitar la Declaración Judicial del domicilio desconocido de los señores demandados MEDARDO MENCÍAS ROSALES Y FIDENCIO DE JESÚS RAMOS CASTILLO, en virtud de que no ha sido posible Requerirlos por medio de empleado Judicial competente, tal como consta en autos que se fracasó en el Acto de la Comunicación Directa a la parte demandada según Constancias de fecha nueve de agosto, quince de agosto y veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro, emitida por la Receptora del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial de Olanchito, Yoro, en la que establece que fue imposible localizar al demandado ya que no se encontró nadie en vista que es un solar baldío y que no hay casa construida, queda frente a la pavimentada del boulevard quince de septiembre. FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: Que en base al Artículo 146 del Código Procesal Civil, que establece que una vez practicadas en su caso las averiguaciones a que se refiere este Código si no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación o no pudiere hallarse ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos, el Tribunal mediante providencias mandará que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos. A costa de la parte se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radioemisora de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, todo lo cual sin perjuicio además de las pruebas que se soliciten en el recurso la parte. PARTE DISPOSITIVA POR TANTO ESTE JUEZ DE LETRAS SECCIONAL. RESUELVE: 1) Admitir a trámite la solicitud planteada por el Abogado ARLEX DÍAZ, en su condición de Apoderado Legal de la parte demandante. 2) Proceda a costas de la parte solicitante a la publicación de la Comunicación Edictal en un diario de mayor cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, el contenido del Numeral Tercero de la parte DISPOSITIVA del auto de fecha catorce de mayo del año dos mil veinticuatro, además se fije un extracto de tal resolución en la tabla de avisos del despacho. NOTIFIQUESE ESTE AUTO A LAS PARTES. Firma y sello abogado MARCO ANTONIO MURILLO REYES juez de letras Seccional; firma y sello abogada ADA SARAÍ LOZANO ESTRADA secretaria general."

Olanchito, Yoro, 24 de septiembre de 2024.

**ABG. ADA SARAÍ LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL**

AVISO

(FELIX ARIEL MARTINEZ MARTINEZ) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mejor interés del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2024-DR-08-1449) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(FELIX ARIEL MARTINEZ MARTINEZ ()) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 6 de Diciembre de 2024 a las 11:00 am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-24-DR-08-1449) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

EL 7 DE LA SUERTE

te sigue hasta diciembre
con L5 millones más



Todavía puedes ganar, **el 7 de la suerte te sigue hasta diciembre, abre tu cuenta o incrementa tus ahorros con L700 o más y gana** cientos de premios semanales de:

L700,000

L70,000 o L7,000



 **Banco de Occidente**

Aplican restricciones. Más información en www.bancodeoccidente.hn. Vigencia hasta el 26 de diciembre de 2024.

SAN PEDRO

IMPACTO. MÁS DE 3,000 ALUMNOS HAN RECIBIDO CHARLAS SOBRE SALUD MENTAL



APRENDIZAJE. El fascículo número cinco, con la historia de "Walter, el incontrolable", llegó a los estudiantes de la escuela José Cecilio del Valle. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA.

Escuelas deben tener psicólogos para cuidar la salud emocional

► El proyecto Mente Sana llegó al centro de educación José Cecilio del Valle, ubicado en una zona de Villanueva, donde el bienestar emocional está ligado a temas de migración

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El proyecto Mente Sana ha alcanzado hasta el momento a más de 3,000 estudiantes de los diferentes niveles de educación básica.

El proyecto de salud mental liderado por LA PRENSA, en conjunto con el Colegio de Psicólogos de Honduras y varias universidades, visitó el centro de educación básica José Cecilio del Valle, en la comunidad de El Calán, Villanueva. Más de 250 alumnos de la escuela, junto con sus maestros y padres de familia, conocieron sobre bienestar emocional a través de la charla impartida por especialistas durante una jornada que duró más de una hora.



3

CLAVES

EXISTEN VARIOS factores que influyen en la salud mental de un estudiante, y debe tenerlos en cuenta.

1 ALIMENTACIÓN
La ciencia muestra la tendencia de que mientras mejor sea la calidad de la alimentación mayor será el rendimiento académico del estudiante. Entre mejor sea la dieta del menor, sus niveles de aprendizaje aumentarán considerablemente

2 NÚCLEO FAMILIAR
La participación de los padres en la educación de sus hijos tiene un impacto positivo en su rendimiento académico. Las familias comprometidas dan a sus hijos apoyo, orientación y supervisión, lo que los ayuda a desarrollar las habilidades.

3 SALUD FÍSICA
Para obtener una influencia positiva en el rendimiento académico es necesario realizar actividad física un tiempo estimado. Conocer qué tipo de intensidad y ejercicio físico mejora los procesos cognitivos es fundamental en la etapa de la adolescencia.

A lo largo de la conversación, tanto los niños como adultos tuvieron la oportunidad de explorar y aprender más de sus emociones, saber cómo identificarlas y la forma en que deben manejar algunas de ellas.

Josías Guzmán, director nacional de la carrera de Psicología de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), expresó que entre más temprano se aprende a identificar determinada emoción, mayor inteligencia emocional tendrá el individuo, y esto a

su vez ayudará a la forma en la que piensa, siente y actúa. También permite determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones. Para una mejor ilustración de lo expuesto, Guzmán realizó una

sencilla pero importante dinámica sobre lo que puede ocurrir con una persona cuando no aprende a manejar sus emociones.



VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira video.

El especialista en psicología seleccionó a un grupo de estudiantes y a cada uno le dio un globo para que lo inflara lo más que pudiera. Como era de esperarse, algunos globos iban explotando de acuerdo a la intensidad con la que cada estudiante lo inflaba. "Lo que tratamos de explicar aquí es que, al igual que esos globos, el humano va acumulando tantas cosas conforme pasa el tiempo y, si no sabe controlar lo que siente, termina explotando", explicó

“ES NECESARIO QUE CADA ESCUELA TENGA UN PSICÓLOGO PORQUE SON MUCHOS CASOS EN LAS AULAS”.



IRIS JUÁREZ
Directora del José Cecilio del V.

“ENTRE MÁS TEMPRANO SE LE ENSEÑA A UN NIÑO SOBRE EMOCIONES, MEJOR SERÁ SU SALUD MENTAL”.



JOSÍAS GUZMÁN
Psicólogo UTH



FORMACIÓN. Cada grado por separado recibió charlas para conocer a fondo el contenido del fascículo estudiado.



CONCIENCIA. Los alumnos pudieron despejar dudas con sus preguntas.



PREVENCIÓN. El propósito de la campaña es abordar diferentes trastornos emocionales que afectan a los menores por medio de historias de fácil comprensión.



Guzmán.

Walter, “el incontrolable”. Uno de los principales problemas emocionales que afecta actualmente a los niños y jóvenes es el trastorno de oposición desafiante, conocido como TOD, y fue justo sobre este tema que los estudiantes de la José Cecilio del Valle aprendieron siguiendo como pauta el fascículo de Walter, el número cinco de ocho que integra Mente Sana. Este entregable aborda el trastorno de oposición desafiante y cómo atenderlo para evitar

problemas futuros.

Psicólogos en las escuelas. Claudia Avilez, representante del Colegio de Psicólogos, refirió que la salud mental es una necesidad que tienen todos, por eso los niños al igual que los mayores deben saber sobre las consecuencias de los trastornos emocionales. Planteó que en las escuelas debe existir un departamento de psicología así como existen las demás áreas. Ante esto espera que las autoridades educativas promuevan algún proyecto enfo-

60
Diario LA PRENSA en el marco de su 60 aniversario lanzó el proyecto Mente Sana como una contribución a la educación de Honduras.

cado a colocar psicólogos especialistas en los centros. Salud mental debe ser tratada en las escuelas. Iris Juárez, directora del centro educativo, manifestó que casos como el de “Walter” se viven a diario en su escuela y

en todas las escuelas del país, situaciones que impactan de forma negativa en el bienestar emocional de los alumnos, lo cual se ve reflejado en su desempeño académico y en la forma en que se relacionan con sus compañeros y maestros.

“Tenemos muchísimos casos de niños con padres ausentes, porque quizá han migrado del país en busca de mejores oportunidades y dejan a sus hijos con sus abuelos u otros familiares. Lamentablemente, muchos de estos niños muestran problemas

emocionales y, en ocasiones, aunque queramos ayudarlos, es muy complicado porque cuando ellos se van de aquí están fuera de nuestro alcance”, explicó la profesora. Resaltó que iniciativas como Mente Sana contribuyen a visibilizar la necesidad de abordar temas de salud mental a temprana edad. “Lo ideal sería que cada escuela cuente con un psicólogo, ya que es exagerado cómo muchos niños sufren de depresión y ni ellos mismos lo saben, y eso los lleva muchas veces a atentar contra su vida”, agregó la directora.

La Prensa 60 Años Presenta Mente Sana



SOLICITUD DE OFERTAS OBRAS MENORES (PROCESO DE LICITACIÓN DE UN SOLO SOBRE)



Proyecto: Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana
Título del Contrato: Subproyectos Obras de Rehabilitación Sistemas de Agua Potable Choloma, Cortés y Danlí, El Paraíso.
País: Honduras
Crédito No.: AIF-6696-HN del Banco Mundial
SDO No.: SAG-AU-6696-SDO-06-2024
Publicada el: 16 de octubre de 2024

1. El Gobierno de la República de Honduras ha recibido del Banco Mundial financiamiento para sufragar el costo del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana y se propone destinar parte de los fondos a la cancelación de pagos previstos en los contratos de los Subproyectos Obras de Rehabilitación Sistemas de Agua Potable Choloma, Cortés y Danlí, El Paraíso. Se licitan tres (3) Lotes o contratos con la descripción siguiente:

Lote-1 Subproyecto Obras de Rehabilitación de Líneas de Impulsión, Distribución y Conexiones Domiciliarias del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Choloma, Cortés.

Lote-2 Subproyecto Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento en Centros de Producción y Distribución del Sistema de Agua Poble de la Ciudad de Choloma, Cortés.

Lote-3 Subproyecto Obras de Rehabilitación de Tanques, Líneas y Red de Distribución del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Danlí, El Paraíso.

Cada Lote es independiente uno del otro, las empresas podrán presenta ofertas por el número de lotes que deseen siempre que cumplan los requisitos de calificación.

- La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para la ejecución de los Subproyectos Obras de Rehabilitación Sistemas de Agua Potable Choloma, Cortés y Danlí, El Paraíso.
- La contratación se realizará mediante competencia nacional utilizando el método de Solicitud de Ofertas (SDO) que se especifica en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión revisadas en agosto de 2018 ("Regulaciones de Adquisiciones"), y está abierta a todos los Licitantes elegibles.
- Los Licitantes elegibles interesados pueden pedir más información a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, atención a la Unidad de Adquisiciones del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana, al correo procesosaguaurbana@gdr.hn o en el sitio web indicado al final del presente anuncio; además, al domicilio consignado más abajo en el horario de trabajo de 08:30 am a 04:30 pm.
- Los Licitantes elegibles interesados pueden obtener el documento de licitación (SDO) en español desde las siguientes páginas electrónicas de libre acceso: honducopras.gob.hn; <https://www.gdr.hn/adquisiciones-gdr/>; <https://www.adquisiciones.sag.gob.hn/> o bien previa presentación de una solicitud por escrito en el correo consignado más abajo.
- Las ofertas se deben enviar al domicilio consignado más abajo a más tardar el **25 de noviembre de 2024** a las 02:00 p.m. No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías. Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes

designados por los Licitantes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo, el **25 de noviembre de 2024** a las 02:15 p.m.

- Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una "Declaración de Mantenimiento de la Oferta".
- Los requisitos financieros y de experiencia que aplican para la calificación de los licitantes son los siguientes:

Criterio	Lote/Contrato 1	Lote/Contrato 2	Lote/Contrato 2
Acceso a medios financieros	L. 6.2 M	5.4 M	8.2 M
Facturación media anual	L. 35.6	L. 31.0	L. 39.2
Experiencia específica en construcción y gestión de contratos similares (Se requiere el cumplimiento de al menos una de las tres opciones indicadas)	3 contratos, cada uno con valor mínimo de L. 7.9 M	3 contratos, cada uno con valor mínimo de L. 6.03 M	3 contratos, cada uno con valor mínimo de L. 9.2 M
	2 contratos no menores de L. 7.9 M y que ambos sumen al menos L. 23.7 M	2 contratos no menores de L. 6.03 M y que ambos sumen al menos L. 18.1 M	2 contratos no menores de L. 9.2 M y que ambos sumen al menos L. 27.5 M
	1 contrato al menos de L. 23.7 M	1 contrato al menos de L. 18.1 M	1 contrato al menos de L. 27.5 M
Experiencia específica en construcción de actividades clave:	Ver Documento de Solicitud de Ofertas en la dirección web indicada.		

- Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación.

10. El domicilio mencionado más arriba es:

Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana
 Dirección: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, 500 mts. noreste de Almacenes Xtra, Tegucigalpa, M.D.C.
 Ciudad: Tegucigalpa
 País: Honduras
 Atención: Unidad de Adquisiciones del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana
 Teléfono: (+504) 2221-1008, 2236-8112, 2236-5597, ext. 118
 Dirección de correo electrónico: procesosaguaurbana@gdr.hn

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



Aviso de Licitación Pública Nacional República de Honduras SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN LPN-010-DGME-DGA-2024



- El secretario de Estado en el Despacho de Educación invita a las empresas interesadas a participar en Licitación Pública Nacional LPN-010-DGME-DGA-2024, presentar ofertas selladas de la "Adquisición de equipo de imprenta con servicios conexos" para el mejoramiento de la Editorial "Sabio Valle" de la Secretaría de Educación, en pro del mejoramiento de la educación a nivel nacional de Honduras.
 - El financiamiento para realización del presente proceso proviene de fondos nacionales
 - La licitación se efectuará conforme los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
 - Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación desde el 16 de octubre de 2024 en horario de 9:00a.m hasta las 5:00 p.m, días hábiles, mediante solicitud escrita dirigida al ABOG. JAN CIRUS MAJANO CLAROS, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, 1er piso, edificio cuerpo Bajo B del Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.; Teléfono 2222-1374, Ext 1117, o correo electrónico: adquisicionesdeobras@se.gob.hn, de la misma forma pueden examinar los pliegos en el Sistema de Información de Contratación del Estado de Honduras, "Honducopras1" (www.honducopras.gob.hn).
 - La fecha y hora límite para recibir ofertas será el **martes 26 de noviembre de 2024 hora 2:00p.m** en las Instalaciones de la Secretaría de Educación, boulevard Juan Pablo II, Centro cívico Gubernamental, edificio Cuerpo Bajo B, 1er piso oficinas de la Dirección General de Adquisiciones; las ofertas presentadas fuera del plazo serán rechazadas.
 - La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta original a nombre de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, con una vigencia de treinta (30) días calendario después de la expiración de la fecha de validez de la oferta, contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente a por lo menos el dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.
- Asimismo, se le informa que el Acto de audiencia pública se hará en presencia de los Oferentes o representantes que deseen asistir en la dirección antes mencionada el **martes 26 de noviembre de 2024 hora 2:15p.m** hora oficial de la República de Honduras.

Tegucigalpa, M. D. C. miércoles 16 de octubre del 2024

PROFESOR DANIEL ESPINDA
 SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION



**Cooperativa
Sagrada Familia**
tu familia!

CONVOCATORIA

ASAMBLEA SECTORIAL FILIAL LA MASICA

La Junta Directiva de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia, Ltda.**, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 99, 100, 101, 102 y 107 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, Artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de nuestro Estatuto Social vigente; convoca a los afiliados y afiliadas de las **Filial La Masica**, a participar en la Elección de Delegados y Delegadas para el periodo 2024-2027.

Lugar: Centro Social La Masica, ubicado en Barrio El Centro, frente al Parque Central, esquina opuesta al juzgado de paz.

Fecha: jueves, 31 de octubre de 2024

Hora: 5:00 p.m.

AGENDA A TRATAR

- Registro de participantes y validación de requisitos para ser electo como Delegado.
- Comprobación del Quórum.
- Oración a Dios e Invocación al Movimiento Cooperativo Hondureño.
- Lectura de requisitos para ser electo Delegado.
- Elección de Delegados.
- Juramentación de Delegados y entrega de credenciales.
- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Sectorial.
- Cierre de la Asamblea.

Nota: Conforme establece el Estatuto Social vigente, en caso de no reunir el quórum a la hora de la convocatoria, la Asamblea Sectorial se celebrará una hora después con los Cooperativistas que asistan, siempre y cuando se cumpla con el mínimo establecido en el Artículo 31 de nuestro Estatuto Social vigente.

Si por motivos de fuerza mayor la Asamblea Sectorial no puede celebrarse en la fecha, hora y lugar indicados en la presente Convocatoria, se informará oportunamente, y por este mismo medio, a los afiliados la nueva fecha, hora y/o lugar que defina la Junta Directiva.

Tegucigalpa, 16 de octubre de 2024.

JUNTA DIRECTIVA

CAMPO PAGADO



Comunicado Oficial

En Honduras hemos podido ver que hay productos que imitan el diseño de nuestro empaque buscando engañar al consumidor con un producto que tiene otro nombre y es de calidad inferior a **Nube Blanca®**, por eso te invitamos a corroborar que compres producto original **Nube Blanca®** y no te dejes engañar por imitaciones. A continuación se muestran elementos que identifican a los productos **Nube Blanca®**:



Logotipo Nube Blanca®
Cintillo rojo



Sello e información
Higiene Total

Datos y logos de
GrandBay-Papelera Internacional, S.A.



Sello Ecoamigables

Recomendaciones de higiene



PAINSA
CENTROAMÉRICA

EDITORIAL

Declaraciones fuera de orden e inoportunas

Son las formuladas por el jefe de las Fuerzas Armadas, general Roosevelt Hernández, el 12 del corriente, con ocasión de la ceremonia de ascensos de la institución castrense. Pareciera que ha olvidado el articulado constitucional relativo al cuerpo armado: "... esencialmente profesional, apolítico, obediente y no deliberante. Se instituyen para defender la integridad territorial y la soberanía de la República, mantener la paz, imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la presidencia de la República" (artículo 272).

Sus opiniones sobre temas no castrenses deben permanecer en el ámbito estrictamente privado, sin hacerlas públicas, ya que, supuestamente, no representan ni constituyen el sentir y pensar de la totalidad de las Fuerzas Armadas. Y aún si ese fuera del caso, no son ni deben ser política de Gobierno ni de Estado.

Lejos de unir a sus compatriotas para hacer frente, con posibilidades de éxito, a los acuciantes, complejos y severos problemas que afectan a la nación, lo externado públicamente ha causado una reacción adversa por parte de la dirigencia de los partidos políticos de oposición y de la sociedad civil, que inciden en la necesaria unidad que deberíamos conservar, a toda costa, para buscar soluciones y alternativas de corto plazo a la agobiante condición actual de pobreza, violencia, corrupción, impunidad, que afecta, en grados diversos, a las grandes mayorías de nuestro pueblo.

Adicionalmente provocan divisionismo al interior del "brazo armado del pueblo", afectando su imagen y credibilidad. Se puede inferir que retornamos al cogobierno civil-militar que se creía haber sido superado y que afectó la gobernabilidad y estabilidad, al establecer en la práctica dualidad de funciones y atribuciones, de hecho subordinando a las autoridades popularmente electas a los designios de la alta oficialidad verde olivo, que en determinado momento poseía el control cupular tanto en asuntos internos como externos.

En otros países, en donde verdaderamente el poder de las armas está supeditado al control civil, sus declaraciones hubieran constituido causal de destitución inmediata y paso a retiro.

Queda la posibilidad, y ojalá así suceda, que el general Hernández ofrezca, de inmediato, disculpas públicas a la nación, aclarando que lo dicho constituye opinión estrictamente personal y, en momento alguno ni bajo ningún concepto, el criterio de la institución, de la cual es miembro y actualmente cabeza.

"Errar es de humanos, rectificar de sabios".

PACTO 2.0



SUBE Y BAJA



↑ REINALDO RUEDA
DT de la H

Con el empate ante Jamaica logró avanzar a los cuartos de final en La Liga de Naciones y la Fenafuth ha confirmado su continuidad en el cargo.



↑ LAURA SUAZO
Ministra de la SAG

Informó que esta semana han iniciado con el levantamiento del Censo Nacional Agropecuario, que no se actualizaba desde 1993.



↓ JOAN NOLASCO ACOSTA
Deportado

Autoridades policiales lo detuvieron por suponerlo responsable del crimen del empresario estadounidense Richard Kollinsky en Roatán.



↓ PEDRO JOAQUÍN AMADOR
Funcionario

El asistente de atención a los presos políticos se enfrenta a una demanda de alimentos incoada por su madre, de 93 años, en los tribunales competentes.

HOY EN LA HISTORIA



16 DE OCTUBRE

En un 16 de octubre, pero de 1846, el odontólogo estadounidense William Thomas Morton utiliza por primera vez de forma pública el éter como anestésico en una operación en el Hospital General de Massachusetts.

1793.- Revolución francesa: la reina María Antonieta muere en la guillotina.

1817.- El general venezolano Manuel Carlos Piar es fusilado por orden de Simón Bolívar.

1910.- Primera travesía en dirigitible por el canal de La Mancha, entre Inglaterra y Francia.

1919.- Hitler da su primer discurso en una cervecería de Múnich ante un centenar de personas.

1923.- Los hermanos Walt y Roy Disney fundan la compañía de entretenimiento The Walt Dis-

ney Company en Los Ángeles, California, EE UU.

1927.- Nace Günter Grass, escritor alemán.

1934.- Mao Zedong y 86,000 seguidores comunistas inician la "Larga Marcha" a través de China.

1945.- Se crea la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

1962.- Crisis de los misiles: EE UU es informado de los planes soviéticos de montar una base de misiles en Cuba.

1968.- Los atletas afroamericanos Tommie Smith y John Carlos, medallas de oro y bronce en las Olimpiadas de México, hacen en el podio el saludo "black power" al alzar su puño con un guante negro por los derechos

civiles de los negros.

1978.- Karol Wojtila es elegido papa y adopta el nombre de Juan Pablo II.

1992.- Rigoberta Menchú, líder indigenista guatemalteca, Premio Nobel de la Paz.

1996.- Una avalancha humana provoca un centenar de muertos en el estadio Mateo Flores de Guatemala cuando se iba a jugar un partido de fútbol entre dicho país y Costa Rica.

2001.- El Tribunal Anticorrupción de Manila ordena detener a Imelda Marcos, acusada de evadir 30 millones de euros a Suiza.

2020.- Decapitado un profesor en Francia por un joven tras mostrar una imagen de Mahoma en una clase sobre libertad de expresión.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceno



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TÉLFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TÉLFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

¡Sin manual!



Alejandro Espinoza

DOCTORALEJANDROESPINOZA@GMAIL.COM

“La virtud es más perseguida por los malos que amada por los buenos”: Miguel de Cervantes.

Toda convicción o actitud que le lleva o le permite accionar por la vida, eso son las virtudes humanas. Si se tiene claridad en las virtudes humanas, se sabrá qué conducta y vida llevar.

La prudencia es una virtud muy propia, templanza, justicia y fortaleza, al igual la liberalidad de ayudar, la esperanza y las convicciones de fe.

En medio de la sociedad polarizada y fracturada, donde lo más importante es el egocentrismo, que busca lo fácil, lo endeble, lo mediocre, sin lograr ningún esfuerzo y alaba lo novedoso, vulgar y critica lo intelectual, moral o espiritual. La mentalidad que solo los ancianos pueden vivir así, con virtudes, que eso es de abuelos o abuelas o de personas aburridas, lo más crítico es pensar que las futuras generaciones tomarán como normales la falta de valores.

Es el tiempo de que una generación escriba o vuelva a desempolvar el manual de vida, que se formen los buenos hábitos que forman la personalidad y que se desarrolle por la consistencia, disciplina y honor en cada persona y familia, para dejar un legado de vida y ser mejores personas cada día. Es mucha la falta de respeto en las calles, buses, trabajos, etc. Las virtudes como la obediencia y la sinceridad. Donde la voluntad se da la mano con la pureza, la inocencia hará un acto de presencia para vivir una vida de excelencia.

Es la familia donde se origina, no se puede permitir que nada atente contra la más grande institución en la tierra, la “familia”, la cual fue diseñada por un ser supremo. Que dice el manual de vida: “Añade a vuestra fe “VIRTUD”; a la virtud, conocimiento; al conocimiento, dominio propio; al dominio propio, paciencia, a la paciencia piedad, a la piedad, afecto fraternal, y al afecto fraternal, amor. 2 Pedro 1:5-7 RVR60.

LAS COLUMNAS DE LP

China: 75 años



Víctor Manuel Ramos

OPINION@LAPRENSA.HN

“EL RETOÑO DE LA AMISTAD Y COOPERACIÓN ENTRE CHINA Y HONDURAS ESTÁ LLENO DE VITALIDAD, HA CONCLUIDO EL EMBAJADOR YU BO”

El 1 de octubre de 1949, Mao Zedong declaró fundada la República Popular China (RPCh). Concluían así los cien años del período más trágico de la historia de la civilización china.

El embajador de la República Popular China en Honduras, el Sr. Yu Bo, protagonizó una reunión de celebración para conmemorar ese importante aniversario de la Revolución china y un año desde que Honduras decidió establecer relaciones y adherirse a la resolución de la ONU de una sola China. En su discurso, el embajador Yu Bo hizo un recuento somero de la historia del pujante surgimiento de la actual China, convertida en una potencia comercial: durante estos 75 años, “China ha unido y dirigido al pueblo de todas las etnias del país para fortalecerse sin descanso y avanzar con espíritu de exploración, realizando un salto histórico en el poderío económico, la fortaleza nacional integral y la influencia internacional, creando el milagro del rápido crecimiento económico y el de la estabilidad social a largo plazo. El pueblo chino ha escrito una épica grandiosa desde la pobreza extrema hasta su gran revitalización”, ha expresado el embajador.

La RPCh, a pesar de ser un país y un pueblo milenario, comenzó en 1949 como un país con una enorme pobreza, con un déficit escolar de 60% y 80% de analfabetismo y con una esperanza de vida de 35 años. Ahora, la RPCh es una potencia económica, la segunda en el mundo, en una ruta para convertirse en la primera.

China permitió la entrada del capital extranjero y los empresarios se comprometieron, a cambio de la mano de obra barata y el inmenso mercado nacional, a transferir la tecnología, enseñarla e impulsar la innovación y la ciencia.

Actualmente ha superado el analfabetismo, ha impulsado un sistema de seguridad social universal y el bienestar de toda la población china con avances importantísimos en todos los aspectos de la vida, la producción, el consumo y la defensa.

El embajador Yu Bo hizo un resumen de los logros de un año de relaciones entre la RPCh y Honduras y destacó el interés de su país de colaborar con Honduras en su determinación de marchar hacia el pro-

greso y la soberanía. Las relaciones han caminado significativamente y el embajador puede sentirse satisfecho de los logros conseguidos en tan corto tiempo: el convenio de arreglo de cosecha temprana, la exportación de café hondureño, la cooperación humanitaria con motivo del incendio del Hospital de Roatán, el convenio de mejoramiento de la infraestructura escolar, el protocolo fitosanitario para la exportación de melones, la cooperación científico-tecnológica en la excavación en el Parque Arqueológico de Copán, la presentación del espectáculo de la ópera china.

El embajador aprovechó para expresar su satisfacción por los avances en el fomento del diálogo y el fortalecimiento de la coordinación entre los países de América Latina logrados por la presidencia “pro tempore” de Honduras en la Celac, para promover el entendimiento como instrumento válido para la solución de todos los conflictos.

Agradeció el embajador la adhesión de Honduras al principio de una sola China, tal como lo ha resuelto el Consejo de Seguridad de la ONU, y la adhesión de nuestro país a los principios del respeto mutuo, la equidad, el beneficio mutuo y el desarrollo común, y al trabajo conjunto de los dos países para promover la construcción de alta calidad de la Franja y la Ruta, implementar conjuntamente la Iniciativa Global para la Seguridad y la Iniciativa Global para la Civilización, y el compromiso conjunto a la causa de la paz y el desarrollo de la humanidad.

Estoy convencido de que en el futuro no dejará de crecer hasta un árbol robusto, beneficiando aún más a nuestros pueblos. Que sean China y Honduras siempre buenos amigos y socios. Unámonos para escribir juntos un capítulo aún más brillante de las relaciones entre China y Honduras, y hacer nuevas contribuciones a la gran práctica de construir una comunidad de futuro compartido de la humanidad. ¡Brindemos por la prosperidad de China y Honduras! ¡y por la felicidad y bienestar de nuestros pueblos! El retoño de la amistad y cooperación entre China y Honduras está lleno de vitalidad, ha concluido el embajador Yu Bo.

Saber vivir



Róger Martínez Miralda

OPINION@LAPRENSA.HN

“VIVIR CON UN PROFUNDO SENTIDO DE GRATITUD HACIA LOS QUE NOS RODEAN, DE MODO QUE SE SIENTAN QUERIDOS...”

Desde hace algunos meses, un compañero de escuela y de colegio decidió armar un grupo con aquellos que voluntariamente estuvieran dispuestos a recordar tiempos idos, a intercambiar noticias sobre la marcha de cada una de nuestras vidas y organizar una posible reunión para el próximo noviembre, mes en el que cumpliremos 45 años de haberlos graduados de bachilleres en el Instituto Departamental La Fraternidad de Juticalpa. Muchos accedimos, otros se negaron a participar y no faltó el que fue agregado y salió del “chat” casi inmediatamente.

Como es natural en estos grupos, hay quien cuenta cosas con más frecuencia y quien se mantiene discretamente en silencio, pero permanece. Lo cierto es que no deja de ser agradable escuchar voces que no oíamos desde que transitábamos por los pasillos del colegio y saber cuáles han sido los derroteros que han seguido mujeres y hombres con los que compartimos esos años que tanto se disfrutaron en la vida, como son los de la educación secundaria. Además, es interesante reconocer que, no obstante lo diversos que éramos y continuamos siendo, se ha mantenido una corriente de simpatía, de cariño mutuo, que el tiempo y la distancia no han logrado acabar. Todos adentrándonos en los sesenta “chateamos” a veces sobre nuestro estado físico, sobre los natu-

rales achaques que van decorando nuestra existencia en la medida en que ganamos experiencia y perdemos vigor, en la medida en que corremos menos y caminamos más. No dejan de salir en las conversaciones nuestros padres y nuestras madres, que desde hace tiempo no están.

Es difícil que, con el transcurrir del tiempo, no apezeque retornar a la casa paterna, despertar un día y encontrarnos en la habitación que compartimos alguna vez con nuestros hermanos y percibir el olor peculiar que tenía el hogar de origen. En mi caso, mi cuarto quedaba próximo a la cocina y podía adivinar cada mañana qué me esperaba en el comedor una vez me levantara. En Olancho se comía entonces carne los tres tiempos, por lo que era frecuente el olor a chorizo o carne asada.

Si se ve hacia adelante, se cae en cuenta que la línea de llegada cada vez está más cerca, por lo que lo mejor es adquirir conciencia de que se deben aprovechar inteligentemente los meses o los años que quedan. Lo primero es vivir serenamente, dejar de ir a zancadas y disfrutar la marcha lenta. Luego, no perder la alegría, que los años no nos vuelvan cascarrabias ni quejones. Y, por supuesto, vivir con un profundo sentido de gratitud hacia los que nos rodean, de modo que se sientan queridos y que cuando ya no estemos sepan echarnos de menos.



Laprensa.hn
IDEAS
PUEDEN OPINAR
EN EL FORO
SOBRE ESTE U
OTROS TEMAS

CAR OUTLET
TU PRÓXIMO AUTO
ESTA AQUÍ
FERIA DE
AUTOS 2024



 **FECHA: 18, 19 Y 20 DE OCTUBRE**

LUGAR: PREDIO FRENTE
A LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

VIVIR



Juan M. Cruz y Martha Hernández



Alejandra Becker, Merary Santos y Ariane Quiroz



Katherine Perdomo y Bayron García



Tulio Renán Martínez y Roberto Ventura



MUESTRA. Víctor Manuel Rodríguez, Roberto Ventura, Zully Cuéllar y Abraham Sáenz. FOTOS: MELVIN CUBAS.

EXPOSICIÓN DE ESCULTURAS EN SPS

► “La escultura en su fría inmortalidad” fue el nombre que recibió la exposición realizada por el artista plástico Roberto Ventura

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDROSULA. La Galería Colibrí del Centro Cultural Sampe drano (CCS) inauguró la exposición “La escultura en su fría inmortalidad”, del artista Roberto Ventura.

Esta exposición invita a reflexio nar sobre la fuerza de lo eterno y cómo lo sólido y tangible de cada pieza puede capturar emociones, historias y memorias que trascienden generaciones.

Estas obras no solo son piezas de arte, son reflejos de nuestros anhelos de permanencia en un mundo en constante cambio.

La exposición estará disponible de forma gratuita y abierta al



Eimy Colindres, Hanna Kim, Jesús Perdomo, Doris Carpio y Abigail Galdámez

público hasta el 2 de noviembre en horario de oficina. Reserve escribiendo al correo eventos-culturales@centrocultural-sps.com.

El destacado escultor originario de Azacualpa, Santa Bárbara, ha representado a Honduras a nivel

internacional. Fue el primer hondureño invita do a realizar una obra en Egipto durante el Foro Mundial de la Juventud.

Además, ha creado obras monu mentales en bronce y hielo en China.



Carla Bonilla, Jorge Gómez y Génesis Hernández



Esta obra del artista destacó en la exposición.



Ventura ha presentado su arte en Egipto y China.



Nathaniel Figueroa, Martha Castillo, Luis José Deras, Sara Aguilar y Emilio Mejía



Karen Díaz y Angie Mejía



Cecilia y Juan Fúnez

★ Sociales



CONVOCATORIA "BLANCA OLMEDO": ÚLTIMAS FUNCIONES EN EL CENTRO CULTURAL SAMPEDRANO

La Teatral Sampedrana presenta últimas funciones de "Blanca Olmedo": el 18 de octubre a las 7:00 pm y el 19 de octubre a las 2:00 pm y 5:00 pm. Para obtener información sobre precios y compra de boletos llamar al 9367-7953.

► Este evento artístico es parte de una serie de actividades que Aguas de San Pedro llevará a cabo a lo largo del mes, invitando a todos a unirse en la lucha contra el cáncer de mama



SALUD. Las mujeres y la prevención del cáncer de mama fueron el eje central del evento.

Workshop rosa contra el cáncer de mama

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En el Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, y por 20 años consecutivos, la concesionaria Aguas de San Pedro llevó a cabo el Workshop Rosa ASP 2024, una iniciativa que combinó creatividad y concientización para promover la detección temprana y la prevención de esta enfermedad

entre su personal femenino. El evento reunió a mujeres de todas las áreas de la empresa en un taller de pintura que no solo buscó liberar la creatividad, sino también generar un espacio de reflexión y diálogo sobre la importancia de la autoexploración y las revisiones médicas regulares. Durante la actividad, las participantes tuvieron la oportunidad de expresarse artísticamente mientras recibían información crucial sobre la detección

temprana del cáncer de mama. "Nuestro compromiso va más allá de ofrecer un espacio laboral; queremos fomentar la salud y el bienestar de nuestras colaboradoras", destacó la licenciada Dina Bulnes, jefa de Relaciones Públicas de la concesionaria. "Este taller es una manera de unirnos como compañeras y recordar la importancia de cuidar de nosotras mismas". Esta artística jornada también contó con la participación de



El salón del evento lució decorado con el color rosa.



También hubo una conferencia completa sobre cáncer de mama.



Las asistentes disfrutaron de consejos médicos, una jornada artística cargada de aprendizaje y fraternidad.

especialistas en salud; entre ellos, el Dr. Carlos Paz Haslam, radiólogo; Dra. Suyapa Bejarano, oncóloga, y el Dr. Ángel Martínez, médico general, quienes compartieron datos relevantes sobre el cáncer de mama, desmitificando tabúes y motivando a las participantes a adoptar hábitos de prevención. La atmósfera fue de camaradería y empoderamiento, fortaleciendo los lazos entre las asistentes mientras creaban obras que

representaban su lucha y resiliencia. Aguas de San Pedro reafirma su compromiso con la causa del cáncer de mama apoyando no solo a sus empleadas, sino también extendiendo su mensaje a la comunidad en general. "La concientización es el primer paso hacia la prevención", enfatizó el Dr. Ángel Martínez, médico de empresa en ASP. "Juntos podemos hacer la diferencia", concluyó.

Exposición artística sobre ecofeminismo

ORGANIZADORAS. Adriana Malespin, por el Centro Cultural de España en Tegucigalpa, y la curadora Karon Corrales

TEGUCIGALPA. El legado de mujeres defensoras hondureñas que murieron de forma violenta ha inspirado a once artistas que exponen sus obras en el Centro Cultural de España en Tegucigal-

pa (CCET), proponiendo un ecofeminismo comunitario arraigado en sus propias experiencias. El objetivo del proyecto es dar a conocer el trabajo y las luchas de mujeres que, históricamente invisibilizadas, han batallado por sus familias y comunidades, indicó el CCET en un comunicado. La "Exposición colectiva: somos las surgidas de la tierra, el agua y el maíz, las custodias de los ríos.



ARTISTA. Melisa Pastrana y su representación sobre el legado de mujeres defensoras hondureñas.

Miradas desde lo comunitario, ecofeminismos en Honduras" fue presentada al público el jueves por Adriana Malespin, por el CCET, y la curadora Karon Corrales. Las artistas se inspiraron en las ambientalistas Jeannette Kawas, Berta Cáceres y Margarita Murillo, y la poeta Clementina Suárez, asesinadas entre 1991 y 2016. "A través de procesos colectivos y lúdicos, estas artistas buscan desarticular las prácticas tradicionales, visibilizando sus historias y resistencias mediante la fotografía, el video y la instalación", señaló el CCET.

De todo corazón:
No estás sola

Esta es una lucha de todos. Familia, amigos, tuya y nuestra.

EL CHEQUEO MÁS COMPLETO:

- Mamografía 2D o 3D
- Ultrasonido de mamas
- Ultrasonido pélvico o transvaginal
- Densitometría ósea
- Exámenes de laboratorio
- Chequeo con mamografía digital 2D L.2,300
- Chequeo con tomosíntesis 3D L.2,700

MAMOGRAFÍA DIGITAL 2D L.550
ATENDIDO POR PERSONAL FEMENINO

NoAlCancerDeMama.com | facebook.com/diagnosweb | instagram/diagnosweb
SPS: 16 Ave. 7 Calle, N.O. Centro Comercial Las Olas, Bo. Los Andes, Tel. 2516-1261 al 64 • Cel. 9453-7111

AVISO DE HERENCIA

EL Infrascrito Notario Público MANUEL DE JESUS MUÑOZ MEJIA, con Carnet número 2755 del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario número 1585, emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras y con despacho profesional en Bufete Corporativo Muñoz Rivera, ubicado en Villa Antonella número Doce (12), colonia El Toronjal, en esta ciudad; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que en fecha Ocho (08) de Octubre del 2024, resolvió Declarar HEREDERA AB INTESTATO a la señora JANNETT DEL CARMEN MARTINEZ HERRERA de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejó su esposo el señor MARVIN FERNANDO SUAZO GONZALES (Q.D.D.G.), concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- LA CEIBA, ATLANTIDA 14 DE OCTUBRE 2024

NOTARIO PUBLICO
MANUEL DE JESUS MUÑOZ MEJIA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha diez(10) días del mes de Septiembre (09) del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARA HEREDERO AB INTESTATO al señor CESAR FERNANDO MURILLO SALGADO, con Identidad# 0101-1961-00206, de todos los bienes, derechos, acciona y obligaciones que a su defunción dejó su Padre SALVADOR ANTONIO MURILLO BONILLA (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Expediente # 0101-2024-146-2(NC)

La Ceiba, Atlántida, al 24 de septiembre del año 2024.-

ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE GRACIAS LEMPIRA.
- TELE-FAX 2656 0120

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Gracias Departamento de Lempira al público en general y para los efectos de ley en aplicación a los artículos 151 y 157 del Código Procesal Penal.- **HACE SABER:** Que en virtud a lo acordado por los Honorables Jueces de este Tribunal de Sentencia y de conformidad con la resolución dictada en audiencia de Juicio Oral y Público de fecha siete de octubre del presente año, en la causa penal instruida contra **MODESTO SANCHEZ SANCHEZ**, por el delito de **LESIONES GRAVES** en perjuicio de **ALEJANDRINO SANCHEZ DIAZ**, expediente número **1301-2024-31**, ha ordenado citar mediante edictos por tres (3) días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de citar a los Señores **JOSE SAUL BONILLA GOMEZ Y EDGARDO ALEXANDER HERNANDEZ GOMEZ** a efecto de que comparezcan a declarar a este Tribunal, ubicado en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a la audiencia de Juicio Oral y Público el día **LUNES VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA**. Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Gracias, Lempira 7 de octubre del año 2024.

ABG: DUNIA XICHARA MURCIA TOLEMA
SECRETARIA



TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **51-23**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a **KENIA VANESSA HERNANDEZ ORTIZ Y HERMINIA ORTIZ MARTINEZ**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **lunes veintiocho (28) de Octubre del año 2024, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 23 de septiembre del año 2024.

ABG: DILEN ELIAS ALFONSO URBINA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

Al Público en General y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: Yo; DENIZ ENOC CARRASCO CHACON, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 0209 1978 00091, con domicilio en Aldea la Confianza, Municipio de Tocoa, Departamento de Colon, en tránsito por esta ciudad, en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles, de manera libre DECLARO BAJO JURAMENTO: Lo Siguiente: PRIMERO: QUE NUNCA HE VENDIDO O DONADO TOTAL O PARCIALMENTE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, que se describe de la siguiente manera; Predio Numero B-778; CON UN AREA DE CERO HECTAREAS, DIEZ AREAS, VEINTICUATRO PUNTO CERO DOS CENTIAREAS (0 HAS, 10 AS, 24.02 CAS), UBICADO EN ALDEA LA CONFIANZA, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE TOCOA, DEL DEPARTAMENTO DE COLÓN, SEGÚN COORDENADAS X: 612991 Y: 1734305 X: 613001 Y: 1734257 DE LA HOJA CARTOGRAFICA N°3063-III DE COROCITO Y CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE: HUMBERTINA MENDOZA; SUR: CALLE DE POR MEDIO CON BEATRIZ DEL CARMEN ELVIR; ESTE: MARIBEL LOPEZ HERNANDEZ B-764, ROSA AMALIA POSADA HERNANDEZ B-765; AL OESTE: CALLE DE POR MEDIO CON PAULINO MUNGUJA; Encontrándose inscrito el dominio a mi favor bajo el Número Cincuenta y Seis (56) del Tomo Sesenta y Dos (62) del Libro del I.N.A, en el Libro Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón.- SEGUNDO: Que sobre el Bien Inmueble antes descrito, a la fecha NO SE ENCUENTRA CONSTITUIDO NINGÚN GRAVAMEN, por lo que en este Acto Exonero al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reposición de Hoja de Notas que estoy solicitando.-

Trujillo, Colón 10 de Octubre del año 2024.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de La Ceiba, Departamento de Atlántida, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha Veintiséis (26) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro, donde ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO registrado bajo número de expediente 0101-2019-191-1(NC), al señor JORGE ANDRES PEREZ PADILLA Con Documento Nacional de Identificación NO.- 0106-1955-00123, de la cuarta parte de todos los Bienes Derechos y Acciones que a su defunción dejara la causante su esposa la señora ANGELA PAZ LOPEZ (Q.D.D.G.). Y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

La ceiba, Atlántida, a los dos quince días del mes de octubre del Dos Mil Veinticuatro

CREDIRAPID HN  

¡CELEBRAMOS JUNTOS!



DINERO AL INSTANTE POR TU VEHÍCULO

PARA:

COMPRA DE VEHÍCULO / GASTOS MEDICOS / GASTOS UNIVERSITARIOS

Blvrd Mackey, Centro Comercial La Foresta

www.credirapid.hn

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



Aries (21/3 al 19/4)
Hoy es el signo despistado y perdido. Todo pasará por delante de usted sin que, a veces, ni lo vea. Hoy sería un día estupendo para la lectura o la diversión.

Tauro (20/4 al 20/5)
No debe desesperar en el terreno profesional. Sigue esforzándose y culminará una etapa difícil con la compensación económica o el ascenso que se merece.

Géminis (21/5 al 22/6)
Puede que hoy le toque actuar en situaciones difíciles y que se convierta en una especie de protector de los demás, siendo consciente de ello.

Cáncer (23/6 al 22/7)
Recibirá una propuesta laboral que le llevará a la meditación. Sus ideas y consejos le ayudarían a tomar una decisión adecuada.

Leo (23/7 al 22/8)
Hoy es un día bueno para realizar todo tipo de esfuerzos físicos y para dar por terminados los problemas musculares que llevas arrastrando.

Virgo (23/8 al 22/9)
El exceso de calorías en su cuerpo puede hacerse sentir muy pesado y con pereza para levantarse. Posibilidad de sorpresas económicas.

Libra (23/9 al 22/10)
Las exigencias profesionales son cada vez mayores. El tiempo libre quedará reducido al mínimo y podría tener que trabajar en su casa.

Escorpio (23/10 al 21/11)
La tensión amorosa constituirá uno de los puntos centrales del día. Su relación se va a ver sometida a continuos altibajos.

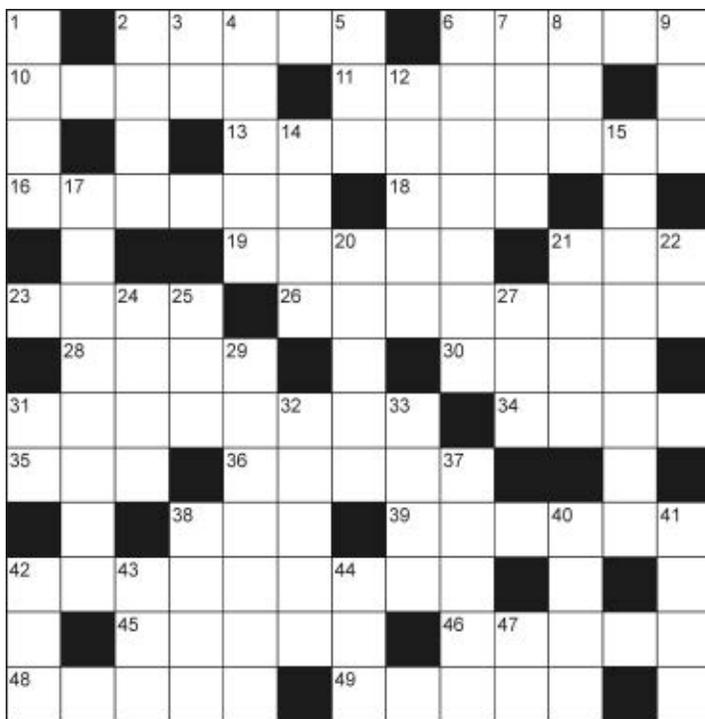
Sagitario (22/11 al 21/12)
No rechace la opinión de los que tiene cerca, sobre todo de la familiar, pero decida por sí mismo qué es lo que más le conviene hacer.

Capricornio (22/12 al 19/1)
Los cambios pueden sucederse a su alrededor a partir de hoy, pero no se deje dominar por los nervios. Deje que la situación se calme.

Acuario (20/1 al 18/2)
Se sentirá inclinado a practicar actividades nuevas, seguramente por la influencia de nuevas amistades que ha conocido últimamente.

Piscis (19/2 al 20/3)
Hoy vivirá una auténtica lucha contra el tiempo. Las prisas serán sus compañeras durante todo el día, y otras provocando errores garrafales.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- Fiero, inhumano.
- Otorgarás.
- Bandeja o batea que se labra en Filipinas con tiras de caña.
- Prefijo que indica "no puesto bajo yugo", "no apareado".
- Relativo a santa Teresa de Jesús.
- Sacad el residuo de algo, separando una parte del todo.
- Cloruro de sodio.
- Componen rima.
- Cualquier alga verde unicelular.
- Hace o pone fea una cosa.
- Reblandecerse.
- Individuo de un antiguo pueblo de Italia central.
- Atréveteos.
- Que carece de color.
- Pronombre demostrativo (pl.).
- Parte de costa común en Galicia.
- Imagen venerada en la iglesia cismática.
- Parte de un todo (fem.).
- Que debe.
- Tempestad fuerte (pl.).
- Planta perenne, de tronco leñoso que se ramifica a cierta altura del suelo.
- Testículo.
- Da condiciones de salubridad a un edificio.
- Cueva del oso.

VERTICALES

- Interjección ¡Adiós!.
- Miembros de las aves que les permiten volar.
- Interjección "¡Tatel!".
- Seguir un turno en cargos, comisiones, etc.
- Príncipe ruso.
- Día de fiesta religiosa.
- Ligero, expedito.
- Roda, parte de la quilla.
- (... Paulo) Estado y ciudad del Brasil.
- Dejan de hacer lo que estaba haciendo.
- Magistrado romano, inspector de obras públicas.
- Que tiene novedad.
- Que tiene eufonía.
- Unidad de longitud, base del sistema métrico decimal.
- Ánsares, aves palmípedas.
- Terminación de infinitivo.
- Antiguamente, cebo.
- Árbol venezolano de madera impuntrescible.
- Nombre de la vigésima letra.
- Enfaldaba los árboles como se hace a los olivos.
- Dirigirse.
- Puesta del sol.
- Ondulación, sinuosidad.
- Punto cardinal.
- Interjección que se usa para arrear a las bestias.
- Que ofrece gran resistencia a ser penetrada, cortada o labrada.
- Reclusas.
- Voz que indica repetición del estribillo.
- Personificación del mar en la mitología escandinava.
- Onomatopeya de la voz de una gallina clueca.
- Antigua ciudad de Caldea.

SUDOKU



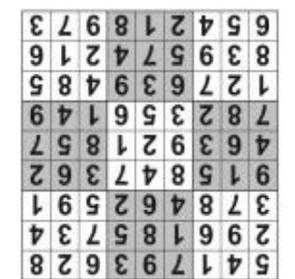
INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



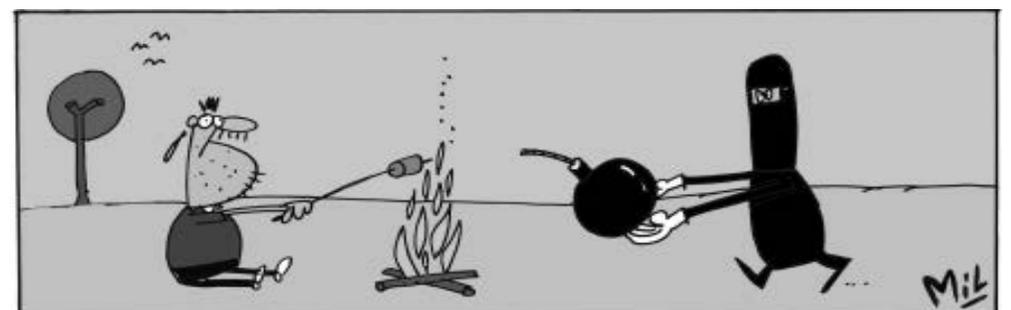
SOLUCIÓN SUDOKU



CONDORITO



MICOTIPO





CONVOCATORIA AL CONCURSO ABIERTO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS PARA PLAZAS VACANTES AÑO 2024

La Secretaría de Estado en el Despacho Salud, en cumplimiento del Artículo N°7 de la Ley del Estatuto del Médico Empleado, somete a concurso las plazas vacantes para Médicos Especialistas que a continuación se detallan:

BASES PARA CONCURSO MEDICO ABIERTO

I. CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD (SESAL), tiene a bien CONVOCAR a todos los profesionales en medicina de Honduras para el CONCURSO ABIERTO DE MEDICOS ESPECIALISTAS CMA-SESAL-001-2024.

II. OBJETIVO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, tiene como objetivo cubrir las necesidades en cuanto al personal médico especialista en las diferentes dependencias sanitarias en el país, siendo un deber constitucional de la SESAL velar por la salud de la población hondureña.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

Este concurso será aplicable para todo médico especialista hondureño en pleno goce de sus derechos.

IV. MARCO LEGAL

La SESAL convoca a Concurso Medico Abierto en aplicación al siguiente marco legal:

Artículo 145 de la Constitución de la República

Capítulo II, Artículo 7 de la Ley del Estatuto del Medico Empleado

Acuerdo 3372 de fecha 10 de noviembre de 1986 suscrito por la Secretaría de Salud, el cual contiene el "REGLAMENTO DE CONCURSOS DEL PROFESIONAL MEDICO EMPLEADO DEL GOBIERNO CENTRAL E INSTITUTO HONDURENO DE SEGURIDAD SOCIAL".

Acuerdo Ejecutivo No. 001-2024 de fecha 12 de septiembre del 2024, suscrito por la Presidenta Constitucional de la República, el cual contiene tabla de valoración que será aplicada para el concurso del Profesional Medico Empleado del Gobierno Central e Instituto Hondureño de Seguridad Social.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado en el Despacho de Salud da inicio al proceso de selección de 249 plazas de médicos especialistas para ocupar plazas vacantes permanentes de la Secretaría de Salud (SESAL), para que los profesionales en medicina interesados, proceder a seguir el reglamento para tal concurso en legal y debido forma para optar a una plaza, de acuerdo a las siguientes bases:

LUGAR Y HORA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS PARTICIPANTES: Cita en la Ciudad de Tegucigalpa, D.C, Edificio Nivel Central, Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, 3er nivel, de 8:30 de la mañana a 3:30 de la tarde, de Lunes a Viernes y los días sábados de 8:00 am a 12:00 m. **Teniendo un plazo de 17 días calendario para la recepción de documentos, del 21 de octubre al 8 de noviembre.**

- a. No recibirá documentación incompleta, fuera del horario o del lugar establecido.
- b. La entrega de la documentación es estrictamente personal. En caso de fuerza mayor, podrá realizarse por medio de apoderado legal debidamente acreditado expresamente para tal efecto o un poder general de administración.
- c. La documentación se presentará encuadrada (engargolado), **foliada**, en sobre manila debidamente rotulado y acompañando de un listado de todos los documentos a entregar, los que serán cotejados con sus originales. Las copias deben ser legibles, caso contrario no se aceptarán.

V. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO:

1. Título de Médico y Cirujano, Título de Especialista o Sub-Especialista debidamente homologado.
2. Certificado del Reconocimiento del Colegio Médico de Honduras como Médico General, así como el de Especialista y Sub-Especialista.
3. Documento Nacional de Identificación o Certificado de naturalización hondureña.
4. Hoja de Antecedentes Penales, el cual tiene que estar vigente desde el concurso hasta el nombramiento.
5. Hoja de Antecedentes Policiales, el cual tiene que estar vigente desde el concurso hasta el nombramiento.
6. Constancia de Solvencia del Colegio Médico de Honduras vigente extendida mínimamente sesenta (60) días calendario.
7. Constancia de Vecindad.
8. Declaración Jurada debidamente autenticada.
9. No tener demandas en contra del Estado. Esto deberá estar establecido en la declaración jurada.
10. Contar con las competencias técnicas requeridas para el cargo, cuando estas fueren solicitadas en la columna "Requisito Técnico".

VI. PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE LOS PARTICIPANTES.

1. Todo interesado en participar en el concurso podrá solicitar información y se les facilitaran las bases, los requisitos y formularios en caso de existencia de los mismos, deberá hacer de manera personal.
2. El aspirante deberá presentarse de manera personal en la dirección antes descrita. Procederá a la revisión por la Comisión de lo establecido en el numeral V. **REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO, además de lo establecido a continuación en la declaración jurada.** La Comisión recibirá exclusivamente la documentación que cumple con todo lo establecido por este Reglamento.
3. La **DECLARACIÓN JURADA** deberá establecer la condición laboral del aspirante y su vinculación con Instituciones Empleadores. Asimismo, deberá establecer si tiene en proceso demandas contra el Estado de Honduras.
 - a) El médico desempleado deberá declarar que no está laborando de manera permanente en las siguientes instituciones: Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), Ministerio Público (MP), Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Poder Judicial de Honduras, Poder Legislativo, Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Alcaldía Municipal o cualquier otra institución pública, centralizada, descentralizada, desconcentrada y/o autónoma del Estado de Honduras.
 - b) En el caso de los médicos empleados que se apeguen a los artículos 21, 62 y 64 del Reglamento de Concursos Médicos del CMH, deberán declarar que su plaza es única y de naturaleza diferente a la plaza. **PLAZAS VACANTE**

N°	Puesto	DESCRIPCIÓN	Observaciones
Hospital Roatán			
1.	1981210	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00 PM	
2.	1981240	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 1:00PM-7:00 PM	
3.	1981280	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00 PM	
4.	1981330	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00PM- 7:00PM	
5.	1981350	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 7:00 AM-1:00 PM	
6.	1981410	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGIA 7:00 AM- 1:00 PM	
Hospital Gabriela Alvarado			
7.	44533	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia con conocimiento en el manejo de oncología pediátrica
8.	44550	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 1:00PM-7:00 PM	
9.	44590	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia con conocimiento en el manejo colposcopia y ultrasonido obstétrico
10.	44640	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 1:00PM-7:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia con conocimiento en el manejo colposcopia y ultrasonido obstétrico
11.	1939580	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00 PM	
12.	1939860	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00 PM	
13.	1941380	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00PM-7:00 PM	

14.	1940270	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 7:00 AM-1:00PM	
15.	1940520	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 1:00 PM-7:00PM	
16.	1940730	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 2 años de experiencia en el sistema público
Hospital El Progreso			
17.	101150	MEDICO ESPECIALISTA NEONATOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	
18.	101350	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 1:00PM-7:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia con manejo en salas de emergencia
19.	1963260	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia con manejo en salas de emergencia
20.	1963510	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 1:00PM-7:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia con manejo en salas de emergencia
21.	1963530	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 2 años de experiencia con manejo de emergencias
22.	1963600	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia con manejo en salas de emergencia
23.	1963610	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00PM-7:00 PM	
24.	1963730	MEDICO ESPECIALISTA RADIOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
25.	1963960	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia
26.	1964060	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA 1:00PM-7:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia
27.	1964360	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEDIA 7:00 AM-1:00PM	Mínimo 1 año de experiencia
Hospital Juan Manuel Gálvez			
28.	1970370	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	
29.	1970520	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 1:00PM-7:00 PM	
30.	1970730	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00 PM	
31.	1970780	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 1:00PM-7:00 PM	
32.	1970820	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00 PM	
33.	1971140	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 7:00 AM-1:00PM	Mínimo 2 años de experiencia.
34.	1971380	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEDIA 7:00 AM-1:00PM	Mínimo 2 años de experiencia.
Hospital Santa Teresa			
35.	60980	MEDICO ESPECIALISTA UROLOGIA 7:00 AM-11:00 AM	
36.	61391	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	
37.	61993	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00 PM	
38.	1942400	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEDA 7:00AM-1:00 PM	
39.	1942770	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEDIA 1:00PM-7:00 PM	
40.	1942940	MEDICO ESPECIALISTA CIRUJANO 7:00AM -1:00 PM	
41.	1942960	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 1:00PM-7:00 PM	
42.	61130	MEDICO ESPECIALISTA CIRUJANO 1:00PM -7:00 PM	
Hospital Integrado Santa Bárbara			
43.	0094910	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 1:00PM-7:00 PM	
44.	0095000	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia, con manejo en salas de emergencia.
45.	0095080	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia, conocimiento en cirugías urológicas, ultrasonido obstétrico y colposcopia
46.	0095091	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00	Mínimo 1 año de experiencia, con manejo en salas de emergencia.
47.	0095100	MEDICO ESPECIALISTA NEFROLOGÍA 7:00AM-1:00PM	Mínimo 1 año de experiencia
48.	1944930	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00PM-7:00PM	Mínimo 1 año de experiencia, con manejo en salas de emergencia.
49.	1945230	MEDICO ESPECIALISTA REUMATOLOGO 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia.
50.	1945910	MEDICO ESPECIALISTA CIRUJANO VASCULAR 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia.
51.	1946630	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEDIA 1:00PM-7:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia.
Hospital de Occidente			
52.	73000	MEDICO ESPECIALISTA NEONATOLOGIA 7:00 -AM- 1:00 PM	
53.	1954440	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00 PM-7:00 PM	
54.	1955010	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA 7:00AM -1:00 PM	
55.	1955400	MEDICO ESPECIALISTA RADIOLOGO 1:00PM -7:00PM	
56.	1954150	MEDICO NEUROCIRUJANO 1:00 PM-7:00 PM	
Hospital Manuel de Jesús Subirana			
57.	75140	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 1:00PM-7:00 PM	
58.	1947130	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00 PM	
59.	1947350	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	
60.	1947370	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 1:00APM-7:00 PM	
61.	1947400	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00 PM	
62.	1948010	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGÍA GENERAL 7:00AM-1:00 PM	
63.	1948430	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	
Hospital de Roberto Suazo Córdova (La Paz)			
64.	112610	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 1:00PM-7:00 PM	
65.	112640	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00 PM	
66.	112701	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia en el sistema público, con manejo de enfermedades crónicas y emergencias médicas
67.	1969230	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 1:00PM-7:00 PM	

68	1969700	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00 PM- 7:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia en el sistema público, con manejo de enfermedades crónicas y emergencias médicas
69	1969890	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 7:00AM -1:00 PM	Mínimo 1 año con experiencia en
70	112720	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEdia 7:00AM- 1:00 PM	Mínimo 1 año con experiencia en
Hospital General del Sur			
71	86270	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 2 años de experiencia, con expertis en manejo de sala neonatología
72	86310	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 1:00PM-7:00 PM	Mínimo 2 años de experiencia, con expertis en manejo de sala neonatología
73	86290	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia en ultrasonido
74	86790	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00 PM- 7:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia con experiencia de en manejo enfermedades cardiopulmonares.
75	1951240	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00 PM- 7:00 PM	Mínimo 2 años de experiencia en el sistema público
76	1949640	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 7:00 AM- 1:00 PM	Con experiencia en endoscopia
77	1951600	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA ONCOLOGICA 7:00 AM - 1:00 PM	
78	86780	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEdia 1:00 PM -7: 00PM	
79	1952610	MEDICO ESPECIALISTA NEUROLOGÍA 7:00 AM -1:00 PM	
80	86230	MEDICO ESPECIALISTA RADIOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
81	86690	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA 7:00 AM- 1:00 PM	
Hospital de General de Atlántida			
82	115620	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00 AM- 1:00 PM	
83	115820	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00PM- 7:00 PM	
84	115850	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 7:00 AM-1:00PM	
85	115430	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 1:00 PM-7:00PM	
86	115890	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEdia 7:00AM-1:00 PM	
87	1955570	MEDICO ESPECIALISTA RADIOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
88	1956210	MEDICO ESPECIALISTA NEUROCIrUGÍA 7:00 AM-1:00 PM	
89	1956640	MEDICO ESPECIALISTA ONCOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	
90	1956820	MEDICO ESPECIALISTA NEFROLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
91	115431	MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	
92	115590	MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA 1:00PM-7:00 PM	
93	115771	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00 PM	
Hospital San Francisco			
94	0079220	MÉDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM- 1:00PM	
95	0079260	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	
96	1959490	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00 PM	
97	1960060	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 7:00 AM-1:00PM	
Hospital Salvador Paredes			
98	0109350	MÉDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM- 1:00PM	Mínimo 1 año de experiencia con manejo en salas de emergencia
99	1957850	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 1:00PM-7:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia con manejo en salas de emergencia
100	1957960	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 1:00OPM-7:00 PM	Mínimo 2 años de experiencia en emergencias ginecológicas y ultrasonido obstétrico.
101	1958180	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00 PM- 7:00 PM	
102	1958480	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEdia 7:00 AM-1:00PM	
103	1958570	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEdia 1:00 PM-7:00PM	
104	1958710	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	
Hospital Mario Mendoza			
105	53610	MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRIA 7:00AM-1:00PM	
106	53930	MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRIA 1:00PM-7:00PM	
107	53960	MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRIA 7:00 AM -1:00 PM	
108	53750	MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRIA 1:00 PM -7:00 PM	Mínimo 2 años de experiencia
Hospital San Isidro			
109	68980	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00PM	Mínimo 3 años de experiencia con manejo de salas de emergencia
110	69070	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGÍA GENERAL 1:00PM-7:00PM	
111	1961320	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGÍA GENERAL 7:00AM-1:00 PM	
112	1961470	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEdia 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 1 año de experiencia
113	1961530	MEDICO ESPECIALISTA NEFROLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
114	1962490	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	
Hospital de Tela			
115	1960240	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 1:00PM-7:00 PM	Mínimo 2 años de experiencia, con expertis en manejo de sala neonatología
116	1960270	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 2 años de experiencia, con expertis de enfermedades crónicas (diabetes mellitus, hipertensión)
117	1960280	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00PM-7:00 PM	
118	1960420	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 7:00AM -1:00 PM	
119	1960600	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 1:00PM -7:00 PM	
120	1960690	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEdia 7:00 AM-1:00PM	
121	1960890	MEDICO ESPECIALISTA RADIOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	

122	1960990	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA ONCOLOGICA 7:00 AM - 1:00 PM	
123	1961280	MEDICO ESPECIALISTA NEFROLOGIA 7:00AM-1:00PM	
Hospital de Puerto Lempira			
124	1978780	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00 PM	
125	1978870	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 1:00PM-7:00 PM	
126	1979010	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGIA 7:00AM-1:00PM	
127	1979160	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGIA 1:00PM-7:00PM	
128	1979210	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00PM	
129	1979290	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00 PM-7:00 PM	
130	1979490	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 7:00AM-1:00PM	
131	96420	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGIA 7:00AM-1:00 PM	
Hospital San Felipe			
132	0000700	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00 PM	
133	1560	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 1:00PM-7:00 PM	
134	0000880	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGIA 7:00AM-1:00PM	
135	0000900	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGIA 1:00PM-7:00 PM	
136	0001210	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00PM	
137	0001240	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00PM-7:00PM	
138	0001250	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 7:00AM-1:00PM	
139	0001260	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 1:00 PM-7:00PM	
140	0001290	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 1:00PM-7:00AM	
141	0001390	MEDICO ESPECIALISTA OFTALMOLOGIA 7:00AM-1:00PM	
142	0001740	MEDICO ESPECIALISTA OFTALMOLOGIA 1:00PM-7:00PM	
143	1640	MEDICO ESPECIALISTA OFTALMOLOGIA 1:00PM-7:00PM	
144	0006361	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA ONCOLOGICA 7:00 AM - 1:00 PM	
145	0006363	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA ONCOLOGICA 1:00 PM - 7:00 PM	
146	0006364	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA ONCOLOGICA 1:00 PM - 7:00 PM	
147	1964470	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGIA 7:00AM-1:00 PM	
148	1964720	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGIA 1:00 PM- 7:00 PM	
149	1964900	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGIA 1:00 PM- 7:00 PM	
150	1964980	MEDICO ESPECIALISTA ONCOLOGIA 1:00PM-7:00 PM	
151	0001400	MEDICO ESPECIALISTA UROLOGIA 7:00 AM-11:00 AM	
152	1965000	MEDICO ESPECIALISTA ONCOLOGIA 7:00AM-1:00 PM	
153	0001565	MEDICO ESPECIALISTA ONCOLOGIA 7:00AM-1:00 PM	
154	0001040	MEDICO ESPECIALISTA ONCOLOGIA 1:00PM-7:00 PM	
155	0001671	MEDICO ESPECIALISTA FISIATRA 7:00AM-1:00PM	
Hospital San Marcos de Ocotepeque			
156	63990	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00 PM	
157	64040	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGIA 7:00AM-1:00 PM	
158	64050	MEDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA 7:00AM-1:00PM	
159	1979890	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 1:00PM-7:00PM	
160	1980350	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEDIA 1:00PM-7:00 PM	
161	1980510	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGIA 7:00AM-1:00 PM	
Hospital Mario Catarino Rivas			
162	1972840	MEDICO ESPECIALISTA NEFROLOGIA PEDIATRICA 7:00AM-1:00PM	
163	1972870	MEDICO ESPECIALISTA CIRUJANO PEDIATRA 7:00AM-1:00PM	Con alta especialidad de urología
164	1972880	MEDICO ESPECIALISTA CIRUJANO PEDIATRA 1:00PM-7:00PM	
165	1973170	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEDIA PEDIATRICA 7:00AM-1:00PM	
166	1973240	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGIA 7:00AM-1:00PM	
167	1973430	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00PM	
168	1973460	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00PM	
169	1973750	MEDICO ESPECIALISTA HEMATOONCOLOGIA PEDIATRICA 1:00PM-7:00PM	
170	1973760	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 1:00PM-7:00PM	
171	1973770	MEDICO ESPECIALISTA INTENSIVISTA PEDIATRICO DE GUARDIA 7:00PM-7:00AM	
172	1973850	MEDICO ESPECIALISTA INTENSIVISTA PEDIATRICO DE GUARDIA 7:00PM-7:00AM	
173	1973860	MEDICO ESPECIALISTA INTENSIVISTA PEDIATRICO DE GUARDIA 7:00PM-7:00AM	
174	1974170	MEDICO ESPECIALISTA INTENSIVISTA PEDIATRICO 1:00PM-7:00PM	
175	1974270	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGIA 7:00 AM- 1:00PM	
176	1974400	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGIA 7:00AM-1:00PM	Con especialidad materno fetal.
177	1974410	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGIA 1:00PM-7:00PM	
178	1974430	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00PM	
179	1974550	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00PM	

180	1974640	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00PM-7:00PM	
181	1974830	MEDICO ESPECIALISTA INTENSIVISTA 1:00PM-7:00PM	
182	1974970	MEDICO ESPECIALISTA CARDIOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
183	1975020	MEDICO ESPECIALISTA CARDIOLOGÍA 1:00PM-7:00PM	
184	1975080	MEDICO ESPECIALISTA NEUMOLOGIA 7:00AM-1:00PM	
185	1975090	MEDICO ESPECIALISTA GASTROENTEROLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
186	1975120	MEDICO ESPECIALISTA ONCOLOGIA 7:00AM-1:00PM	
187	1975230	MEDICO ESPECIALISTA HEMATOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
188	1975340	MEDICO ESPECIALISTA HEMATOLOGÍA 1:00PM-7:00PM	
189	1975350	MEDICO ESPECIALISTA NEFROLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
190	1975410	MEDICO ESPECIALISTA NEUROLOGÍA 7:00AM-1:00PM	Mínimo 2 años de experiencia con conocimiento en neurología intervencionista.
191	1975590	MEDICO ESPECIALISTA COLOPROCTOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
192	1976010	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGÍA ONCOLOGICA 7:00AM-1:00PM	
193	1976020	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGÍA ONCOLOGICA 1:00PM-7:00PM	
194	1976060	MEDICO ESPECIALISTA NEUROCIRUGIA 7:00AM-1:00PM	
195	1976120	MEDICO ESPECIALISTA NEUROCIRUGIA 1:00PM-7:00PM	
196	1976140	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGÍA PLASTICA 7:00AM-1:00PM	
197	1976360	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
198	1976410	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA 1:00PM-7:00PM	
199	1976500	MEDICO ESPECIALISTA UROLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
200	1976530	MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRIA 7:00AM-1:00PM	
201	1976570	MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA 7:00AM – 1:00 PM	
202	1976640	MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA 1:00PM – 7:00 PM	
Hospital Santa Rosita			
203	55850	MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRIA 7:00AM-1:00PM	
204	1939210	MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRIA 7:00AM-1:00PM	
205	1939430	MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRIA 1:00PM-7:00PM	Mínimo 3 años de experiencia
206	1939440	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00PM	
GA 20 Hospital Básico Puerto Cortés			
207	1968660	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL 7:00AM-1:00 PM	Mínimo 3 años de experiencia,
208	1968740	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGICA 7:00AM-1:00PM	Mínimo 3 años de experiencia,
GA 28 Hospital Aníbal Murillo			
209	1982140	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00PM	Mínimo 1 año de experiencia, con manejo de salas de emergencia
210	1982150	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
211	1982630	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00PM	
212	2018430	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGÍA GENERAL 7:00AM-1:00PM	
213	2018440	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	
Hospital Leonardo Martínez			
214	0076500	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	Mínimo 2 años de experiencia
215	0077864	MEDICO ESPECIALISTA NEUROLOGÍA PEDIATRICA 7:00AM-1:00PM	Mínimo 2 años de experiencia
216	0077946	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 1:00PM-7:00PM	Mínimo 1 año de experiencia
217	0778120	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	Mínimo 2 años de experiencia, con manejo y conocimiento de ultrasonido obstétrico
218	0077990	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 7:00AM-1:00PM	
219	1943330	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA 7:00AM-1:00PM	
220	1943390	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEdia 7:00AM-1:00PM	
221	1944400	MEDICO ESPECIALISTA RADIOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	
Instituto Nacional Cardiopulmonar			
222	40090	MEDICO ESPECIALISTA CARDIOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
223	40100	MEDICO ESPECIALISTA CARDIOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
224	40110	MEDICO ESPECIALISTA CARDIOLOGÍA 1:00PM-7:00PM	
225	40845	MEDICO ESPECIALISTA RADIOLOGIA 7:00AM-1:00PM	
226	41160	MEDICO ESPECIALISTA PATOLOGIA 7:00AM-1:00PM	
227	41180	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00PM-7:00PM	
228	41210	MEDICO ESPECIALISTA INTENSIVISTAS 7:00AM-1:00PM	
229	1936270	MEDICO ESPECIALISTA INTENSIVISTAS 1:00PM-7:00PM	
230	1936290	MEDICO ESPECIALISTA RADIOLOGO 1:00PM-7:00PM	
231	1936730	MEDICO ESPECIALISTA CARDIOLOGÍA INTERVENSIONISTAS 7:00AM-1:00PM	
232	1936950	MEDICO ESPECIALISTA CARDIOLOGÍA INTERVENSIONISTAS 1:00PM-7:00PM	
233	1937150	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA 1:00PM-7:00PM	
234	1937470	MEDICO ESPECIALISTA NEUMOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	
235	1737480	MEDICO ESPECIALISTA NEUMOLOGÍA 1:00PM-7:00PM	
236	1938630	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA CARDIOVASCULAR 7:00AM-1:00PM	

237	2013800	MEDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA 7:00AM-1:00 PM	
Hospital San Lorenzo			
238	131440	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	Mínimo 3 años de experiencia con expertis en colposcopia, ultrasonido obstétrico y emergencias obstétricas.
239	131650	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGIA GINECOLOGÍA 1:00PM-7:00 PM	Mínimo 3 años de experiencia con expertis en colposcopia, ultrasonido obstétrico y emergencias obstétricas.
Región Metropolitana del Distrito Central 48			
240	2007490	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA (CIS ALONZO SUAZO) 7:00AM-1:00PM	
241	2008140	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA (CIS VILLA DELA) 7:00AM-1:00PM	
242	0153330	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA (CIS LAS CRUCITAS) 7:00AM-1:00PM	Mínimo 2 años de experiencia con expertis en diagnóstico de C.A uterino, colposcopia y biopsia
243	2004790	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA (VILLA DELA) 7:00AM-1:00PM	
244	2004960	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA (POLICLINICO ALONZO SUAZO) 7:00AM-1:00PM	
245	2005360	MEDICO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA (CIS VILLA DELA) 7:00AM-1:00PM	
246	151820	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA (CIS LAS CRUCITAS) 7:00AM-10:00AM	
247	161650	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRIA (CIS EL MANCHEN) 7:00AM-10:00AM	
Hospital Aguilar Cerrato			
248	66490	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	Mínimo 2 años de experiencia en manejo en ultrasonido obstétrico.
249	66420	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGÍA 7:00AM-1:00PM	

Enmienda 1: Solicitud por parte de la Secretaria de Salud en agregar 7 nuevos puestos al concurso, haciendo una totalidad de 256 plazas dispuestas.

Hospital Mario Catarino Rivas			
250	45990	MEDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA 7:00AM- 1:00 PM	
251	47420	MEDICO ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA 7:00AM – 1:00 PM	
252	47510	MEDICO ESPECIALISTA NEUROLOGO PEDIATRA 7:00 AM – 10 :00AM	
253	52990	MEDICO ESPECIALISTA ORTOPEdia 7:00 AM – 1:00 PM	
254	46374	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGÍA GENERAL 7:00 AM – 1:00 PM	
Hospital Salvador Paredes			
255	1958730	MEDICO ESPECIALISTA CIRUGÍA GENERAL 1:00PM-7:00 PM	
Hospital Integrado Santa Bárbara			
256	0095090	MEDICO ESPECIALISTA 4 HORAS 7:00 AM-11:00 PM	

VII. COMISIÓN DE CONCURSO

La autoridad nominadora realizará el nombramiento de una Comisión de Selección exclusiva, la misma será la responsable de realizar el análisis y evaluación de antecedentes y pruebas requeridas a los participantes.

La Comisión de Concurso está integrada por Tres (3) representantes de la institución empleadora, un (1) representante del Colegio Médico de Honduras, un (1) representante de la Asociación Médica de la institución empleadora, si la hubiere y que estuviere debidamente reconocida por la Ley. Cualquier otro representante de acuerdo a las normas internas establecidas en la institución empleadora, en cuyo caso, **el empleador podrá adicionar los representantes que sean necesarios a fin de conservar la igualdad.**

Una vez que la Comisión de Concurso se reúna en un lugar, fecha y hora señalada para la revisión y evaluación de los documentos proporcionados por los participantes, tendrán un plazo de 10 días hábiles para informar a las autoridades de la SESAL los resultados finales, a su vez la SESAL estará obligada a comunicar a los participantes los resultados en un plazo de 5 días hábiles.

No podrán actuar como Miembros de la Comisión de Selección los que tengan parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinada con los concursantes, así como aquellos médicos que estén participando como candidatos a optar una plaza en el Concurso respectivo. - Si esto ocurriere, **será nulo de pleno derecho el informe que rinda dicha Comisión de Selección con respecto al aspirante que se encuentre dentro de esa situación.**

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Comisión de Selección realizará un procedimiento de valoración de la competencia profesional a través de la calificación de: documentos (títulos, diplomas o certificados), publicaciones, servicios, funciones académicas y mérito, de acuerdo a los criterios cuantitativos y cualitativos que establece el Acuerdo No.3372 -Reglamento de Concurso del Medico Empleado del Gobierno Central e Instituto Hondureño de Seguridad Social.

IX. RESULTADOS

La Comisión de Selección realizará una propuesta a la SESAL con los tres (3) participantes que hayan obtenido su mayor calificación en la plaza que han decidido participar.

Tal recomendación se realizará mediante un acta, en la que explicaran los procedimientos utilizados para la selección de los candidatos.

El médico participante en el Concurso una vez conocido el resultado podrá solicitar revisión de su puntaje en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles y la Comisión de Concurso está obligada a dar la revisión en presencia del solicitante, si así fuere el caso y así lo demandare el médico. Igual situación se dará en el caso de que los médicos hayan sido descalificados por no reunir los requisitos establecidos en la Convocatoria. Este derecho no permite subsanar el incumplimiento de lo previamente establecido en la Convocatoria del Concurso.

La Comisión de Selección está obligada a comunicar al médico el resultado de su revisión a más tardar cinco (5) días después de presentada la solicitud, en todo caso el médico siempre podrá apelar a la autoridad superior correspondiente la que resolverá su demanda en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

X. PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS

Se consideran plazas desiertas las que hayan sido sometidas a concurso y no hayan tenido aspirantes. Las plazas puestas a concurso que hayan quedado desiertas, serán sometidas a un nuevo concurso. En base a las necesidades institucionales, la SESAL podrá dar un nombramiento interino, hasta que se sometan a nuevo concurso.

XI. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DEL CONCURSO:

Los motivos de descalificación de los participantes en el actual proceso de concurso son:

1. Incumplimiento de uno de los requisitos ya establecidos en el inciso V de la base del concurso.
2. Presentación de documentos fuera de la fecha y hora establecida.
3. En caso de comprobarse falsedad en la información suministrada por el aspirante.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS



PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



VOLKSWAGEN
Saveiro 2017, doble cabina, comprado agencia, 145,000kms reales, luces full led. L.230,000 Negociable. Cel.9397-2824

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS



CATACAMAS, OLANCHO, SE VENDE TERRENO. Ubicado en colonia Villa Verde, 20x40 L.650,000 negociable. Cel.3228-2527

ALDEA MONTE VERDE. Terreno rustico con vista al Lago de Yojoa, 14.25 manzanas L.650,000 por manzana, A 800 metros de Honduyate hacia la montaña Cel.9911-0913

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



2506 - OFERTA LABORAL

SE NECESITA Repartidor de producto en moto de carga, llamar al 3264-2553, 2502-5573

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

EN S.P.S. SE NECESITAN Guardias, Supervisores y personal de monitoreo para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR



EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

NUEVAS CHICAS Independientes VIP. Información Llamar al 9278-6702.

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

YO SOY TU ESPERANZA!!
Y te juro que con mis Amares de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por ti.

AMARRADO Y LIGADO para toda la vida Trabajos
100% Garantizados dentro y fuera del País
PAGUE AL VER RESULTADOS
Consulta WhatsApp
9529-5722



SRA. VICTORIA TAROT

NO SUFRAS MÁS POR AMOR, RECUPERA TU PAREJA HOY, SOMOS EXPERTOS EN AMARRES DE AMOR Y RETORNO DE PAREJA
Ya no sufras más por tu ser amado, yo devuelvo la pasión en la pareja, regreso al ser amado, hago unión de parejas.
no hay imposible, tengo el conocimiento para hacerlo, hago prosperar tu negocio, limpio tu suerte, males ocultos

100% GARANTIZADO
Amarres definitivos
Limpios, Talismanes

9929-3898

Astrologa Consejera



No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas, Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.
9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2024-43-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB INTESTATO al señor SAMUEL OSORIO LOPEZ de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor CIPRIANO OSORIO MONCADA (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

La Ceiba, Atlántida diez (10) de octubre del año dos mil veinticuatro 2024

Abg IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

(FLORENTINO MEJIA RIVERA) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mejor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2024-DR-08-1450) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citacion enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(FLORENTINO MEJIA RIVERA) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 6 de Diciembre de 2024 a las 10:45 am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-24-DR-08-1450) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

ANÚNCIALO YA

L599
¡ANÚNCIALO YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

1601-2024-00176
El Infrascrito Secretario del JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA BARBARA.- de la ciudad de Santa Barbara, al público en general y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado con fecha veintitres de julio del año dos mil veinticuatro dicto Sentencia declarar a OSMIN FERNANDEZ HERNANDEZ HEREDERO AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara Su Madre la señora MARIA LORENZA HERNANDEZ REYES (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Santa Barbara, S.B. veintiune de agosto del año dos mil veinticuatro.

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL
SANTA BARBARA.

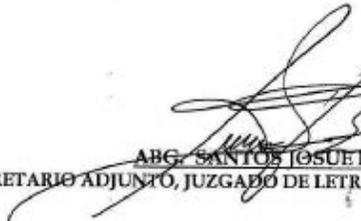


EXP: 0502-2022-00113.-

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Choloma Departamento de Cortés, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: I. Que en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, Promovida por la Abogada CLAUDIA MARCELA FRANCO LOPEZ actuando en su condición de apoderada judicial delegada de la sociedad mercantil denominada BANCO DAVIVIENDA, S.A., en contra la señora JEANNY PATRICIA HERNANDEZ MUÑOZ, para el pago de la cantidad de CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON VEINTINUEVE CENTAVOS. (L.409, 377.29); II. Se convoca para audiencia de SUBASTA del bien inmueble inscrito matrícula de real folio (1714709) asiento número (02), Propiedad de la señora JEANNY PATRICIA HERNANDEZ MUÑOZ, el cual se describe así: Lote de terreno ubicado en el proyecto denominado RESIDENCIAL LAS COLINAS AMPLIACIÓN TERCERA (III) ETAPA, en la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, identificado como LOTE 19 DEL BLOQUE 49: AL NORTE: 14.00 Metros, con lote 18 del mismo bloque; AL SUR: 14.00 con lote 20 del mismo bloque; AL ESTE: 10.69 metros con área verde; AL OESTE: 10.69 Metros con calle. Con un área de CIENTO CUARENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (149.66 MTS.2), equivalentes a DOSCIENTOS CATORCE PUNTO SESENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (214.65 VRS.2).- Que sobre dicho lote se han construido en calidad de mejoras las siguientes: Una casa de habitación, de un solo nivel y consta de los siguientes ambientes: Sala, comedor, cocina, dos (2) dormitorios, un (1) baño, Porch y Pila- Elementos de Construcción: Cimiento de Zapata corrida, paredes de bloques visto, techo de estructura metálica y lámina de Aluzinc tipo teja, cielo de tabla yeso, piso de cerámica, ventanas de vidrio y aluminio fijo corredizas, puertas termoformadas, cerámica en paredes de baños y cocina, pintura completa. Cuenta con Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias. III. Sobre el bien inmueble a Subastar pesan los siguientes GRAVAMENES: 1) constitución de Hipotecas a favor de BANCO DE BANCO DAVIVIENDA, S.A., bajo matrícula (1714709) asiento número (4), 2) constitución de Hipotecas a favor de BANCO DE BANCO DAVIVIENDA, S.A., bajo matrícula (1714709) asiento número (6), 3) Anotación judicial de fecha diecinueve (19) de agosto del año dos mil veintidos (2022), por parte del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, bajo matrículas (1714709) asiento número (07). IV. El monto del crédito es de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS. (L.387.987.80); y las costas del juicio ascienden a la suma de TREINTA Y NUEVE MIL DOCE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.39, 012.59) V. El valor

de la tasación del Bien es de SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS. (L.600, 000.00) y el precio base es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 450,000.00). VI. La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés el día VIERNES QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ EN PUNTO DE LA MAÑANA (10:00 A.M.). VII. La Subasta será efectuada por la Abg. MOISES ARISTIDES SIERRA TINOCO, JUEZ DE LETRAS DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTÉS. VIII. Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien. IX. Se encuentra debidamente acreditado ante éste Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con el Testimonio de la Escritura Pública del Instrumento Público Número (71) contenido en Préstamo con garantía Hipotecaria a favor del BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., sobre el inmueble propiedad de la señora JEANNY PATRICIA HERNANDEZ MUÑOZ, otorgadas ante los oficios de la Notaria Jubal Valerio Hernandez, en fecha veintiuno (21) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019); así como la titulación del inmueble con la Certificación íntegra de los Asiento inscrito bajo folio real matrícula número (1714709) asiento número (4) y (6), el gravamen de la hipotecas. X. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. XI. Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor; XII. El inmueble que subastar, actualmente no se encuentra ocupado por la ejecutada.

Choloma, Cortés, Veinte (20) de Septiembre del año (2,024).


ABG. SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS,
SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTÉS.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público OTTONIEL PERDOMO MOLINA, Notario Público de este domicilio, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 05031990006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efecto de Ley. HACE CONSTAR: Que en esta notaria en fecha veintiséis de abril del año 2023 se dictó Sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de posesión efectiva de herencia por Beneficio, presentada por el señor EDWIN DAVID TURCIOS MONCADA, para que se le declare HEREDEROS AB-INTESTATO de su difunta madre la señora LUISA MONCADA CALIX (Q.D.D.G.), en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Catorce de Octubre del dos mil veinticuatro.

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

La infrascrita Notaria con domicilio en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante Resolución de fecha Catorce (14) del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024); DECLARA A: JOSE NAVIS RODRIGUEZ ERAZO y NILSA MARIBEL RODRIGUEZ ERAZO en su condición de hijos, Herederos de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre, el Señor CRISTOBAL RODRIGUEZ VASQUEZ (Q.D.D.G.) y se les conceda la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Gracias, Departamento de Lempira 14 de Octubre del Año 2024.-

ABOGADA WILDRIN EXUANY LARA
NOTARIA

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 28 de Abril del año 2023, la ABOGADA. SAIDA VERONICA REYES ALTAMIRANO presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de la Señora. GLORIA ISABEL VILLANUEVA, de un lote de terreno ubicado en VERACRUZ, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 18.00 Mts. al NORTE y colinda con NARCISA MANSILLA ROMERO. DEL PUNTO: 1-2 13.00 Mts. Al ESTE y colinda con ANGI YAMILETH CASTRO. DEL PUNTO: 2-3 17.20 Mts. al SUR y colinda con ANGI YAMILETH CASTRO. DEL PUNTO: 3-0 12.45 Mts. al OESTE y colinda con CALLE DE 6.60 MTS DE POR MEDIO CON ROSA CONTRERAS. Con una Extensión superficial de 223.80 Mts2. Terreno que obtuvo por Compra Venta en documento privado que le hiciera el Sr. GILBERTO FAJARDO TORRES. Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

EDICTO JUDICIAL

EXP. 0501-2024-00443

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado De Letras De Familia del Departamento De Cortés, al publico en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la Via Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo con número de expediente 0501-2024-00443 promovida por el abogado CARLOS ROBERTO OLIVA ORTIZ, representante legal del señor CARLOS HUMBERTO ORTIZ GUIZA, contra la señora MARIA FERNANDA SOTO MARTINEZ, Dictó Auto que su encabezado y Conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).- Abogada FLORENCIA MENARDI MARCONI Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: III.-PARTE DISPOSITIVA. En atención a lo expuesto, DECIDO: 1.-...2.- DE OFICIO EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS a la demandada señora MARIA FERNANDA SOTO MARTINEZ, con documento nacional de identificación número 1807-1964-01437, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Divorcio con número de expediente 0501-2024-00443, incoada en su contra por el señor CARLOS HUMBERTO ORTIZ GUIZA, Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.-3.-...4.-...5.-...NOTIFIQUESE. SELLO (F) ABOG. FLORENCIA MENARDI MARCONI. JUEZA. SELLO (F) ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS.- SECRETARIO ADJUNTO. San Pedro Sula, Cortés, 06 de Agosto 2024.

ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS
SECRETARIO ADJUNTO



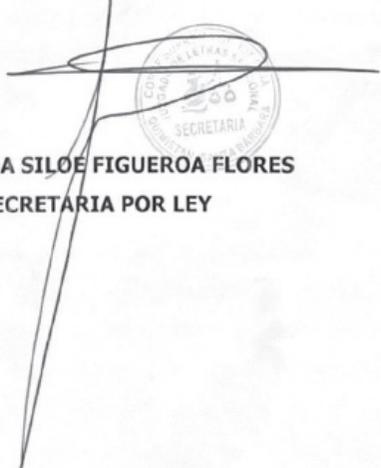
COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 1618-2021-00247

El Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER Que en la Demanda de EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA promovida por el abogado HECTOR DAVID RAMOS FIGUEROA en condición de apoderado legal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (FICOHSA): contra el señor NELZON FLORENCIO ARZU ZAPATA, en su condición de deudor principal, para el pago de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (282, 851.99) más el interés legal y costas, no se admitirán postores que no cubran por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) por ciento del avalúo hecho de común acuerdo por las partes valor de la tasación doscientos cincuenta y ocho mil lempiras (L.258,000.00) y siendo el valor del setenta y cinco por ciento noventa y tres mil quinientos lempiras (L.193,500) se rematará en pública subasta inmueble que se describen así: 1) Garantía Numero Uno: Lote de terreno ubicado en la Jurisdicción de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, en la cercanía de Aldea Agua Sucia terreno denominado monte grande, I etapa dentro del proyecto habitacional residencial Green Valley identificado como bloque número setenta y uno (71) lote número 19, con una extensión superficial de 132 metros cuadrados equivalentes a 189.32 varas cuadradas, con las medidas y colindancias siguientes: al norte dieciséis punto cincuenta metros con lote número 20 del bloque 71 propiedad de Residencial Green Valley, Al Sur: dieciséis punto cincuenta metros colinda con lote número 18 del bloque 71 propiedad de Green Valley, al Este: ocho punto cero cero metros colinda con lote número 48 del bloque 71 propiedad de Residencial Green Valley y al Oeste: ocho punto cero cero metros colinda con 29 avenida de residencial Green Valley descrito en el testimonio número 37 de fecha 26 de octubre del año 2018 bajo el tomo 1839 asiento 15 del libro de registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de Santa Bárbara; el cual posee los siguientes gravámenes Primera Hipoteca a favor de Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (FICOHSA) bajo el número 15 del tomo 1839, más la tasación

de costas que se encuentra agregada en autos que asciende a la cantidad de TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L. 33.086.90) más el valor demandado suma la cantidad de TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.315, 938.89) la subasta se llevara a cabo de las instalaciones del Juzgado de letras Seccional de Quimistan, del Departamento de Santa Bárbara, el día JUEVES CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, 1) la subasta será efectuada por el Juez JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ Juez de letras seccional de Quimistan santa bárbara 2) para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el juzgado por lo menos el 75% del valor de tasación del bien 3) se encuentra debidamente acreditado ante este juzgado la documentación con la que el ejecutante acredita su pretensión con: 1) Testimonio de la escritura pública del instrumento 37 de fecha 26 de octubre del año 2018 bajo el tomo 1839, asiento 15 del libro de registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de santa Bárbara. 4) se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente 5) que las cargas o gravámenes, si los hubiere al crédito del actor continuar subsistente y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad de aquellos, si los bienes se adjudicaren a su favor.

Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, once (11) de octubre del 2024.


FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L. 599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

*9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Al público en general y al comercio en particular, se HACE SABER: Que el día veintiocho (28) de Junio del año Dos mil veinticuatro (2024), en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se acordó el aumento de capital social de la sociedad mercantil denominada "INNOVACION EN EMPAQUES FLEXIBLES, SOCIEDAD ANONIMA (INFLEX)", cuya certificación fue protocolizada mediante instrumento público número TREINTA Y SIETE (37) y su ejecución según instrumento público número CINCUENTA Y CUATRO (54), autorizado por el Notario GUILLERMO JOSE VALLADARES CASTELLANOS, en la cual se reforma la cláusula CUARTA de la escritura de constitución de sociedad y que dice así: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital social es de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 16,925,000.00). El capital social será representado por CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (169,250) acciones serie "A" debidamente enumeradas de CIEN LEMPIRAS (L. 100.00) cada una, las que serán nominativas y transferibles por endoso e inscritas en el Libro de Registro de Acciones. Las acciones no podrán ser convertidas al portador. El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los socios, según Constancia emitida por el señor Miguel Angel Pineda Pineda en su condición de Contador General, que yo el Notario doy fe de haber tenido a la vista, distribuido de la siguiente manera: 1) ALEJANDRO CERNA BREVE, Tenedor de ciento un mil quinientos cincuenta (101,550) acciones equivalente a Diez millones ciento cincuenta y cinco mil lempiras exactos (Lps. 10,155,000.00) del capital social de la sociedad; 2) POLYGROUP HOLDING COMPANY INC., Tenedora de dieciséis mil novecientos veinticinco (16,925) acciones equivalente a Un millón seiscientos noventa y dos mil quinientos lempiras exactos (Lps. 1,692,500.00) del capital social de la sociedad; 3) MARIO ALEJANDRO CERNA CRUZ, Tenedor de dieciséis mil novecientos veinticinco (16,925) acciones equivalente a Un millón seiscientos noventa y dos mil quinientos lempiras exactos (Lps. 1,692,500.00) del capital social de la sociedad; 4) ANA GABRIELA CERNA CRUZ, Tenedora de dieciséis mil novecientos veinticinco (16,925) acciones equivalente a Un millón seiscientos noventa y dos mil quinientos lempiras exactos (Lps. 1,692,500.00) del capital social de la sociedad; 5) CARLOS DANIEL CERNA CRUZ, Tenedor de dieciséis mil novecientos veinticinco (16,925) acciones equivalente a Un millón seiscientos noventa y dos mil quinientos lempiras exactos (Lps. 1,692,500.00) del capital social de la sociedad."

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de Septiembre de 2024

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Trujillo, Departamento de Colón, veinticinco de Septiembre del año dos mil veinticuatro. - **VISTO:** La providencia de la misma fecha en el expediente de **EJECUCION DE TITULO JUDICIAL O SENTENCIA CONDENATORIA** promovida por la abogada **LIGIA MAYELA CASTILLO RIZZO** en su condición propia en contra de **MARIA FLORINDA CARBAJAL HODE Y ANA LILIAN CARBAJAL HODE**; ha recaído la providencia que en sus partes conducentes dice: **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.** - Trujillo, Departamento de Colón, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.-El Juez de Letras Seccional Abogado **CAMILO AMELEC PERALTA HERNANDEZ**, de la ciudad de Trujillo, Departamento de Colón, dicta la siguiente: **PROVIDENCIA:** Admitase el escrito que antecede presentado por la Abogada **LIGIA MAYELA CASTILLO RIZZO**; en cuanto a lo peticionado en el mismo, este Juzgador declara; **Primero:**...**Segundo:**...**Tercero:** Una vez realizada la tasación de costas procesales y profesionales por la secretaria del despacho, que se ponga a la orden por el término de tres (3) días tanto de la solicitante como de las demandadas para su aceptación u oposición mediante la secretaria del despacho y publicación en el periódico, en virtud de que dicho proceso se ha realizado mediante comunicaciones editadas y publicaciones en el periódico a nivel nacional.-**NOTIFIQUESE.**- **Sello y firma.-Abogado CAMILO AMELEC PERALTA HERNANDEZ**, Juez de Letras Seccional Supernumerario.- **sello y firma.-LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR.**-Secretaria adjunta.- **LIQUIDACION, TASACION DE COSTAS PROCESALES.**- Expediente No. **275-2016.**- La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Trujillo, Colón, en cumplimiento a lo ordenado providencia de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro en donde se ordena la Liquidación y tasación de costas procesales en las presentes diligencias misma se hace de la manera siguiente: **Deuda Inicial...7,188,133.50.-Intereses...5,534,862.80.-** Diciembre año 2011...35,940.67.-Enero a diciembre del año 2012...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2013...431,288.01.- Enero a diciembre del año 2014...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2014...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2015...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2016...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2017...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2018...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2019...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2020...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2021...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2022...431,288.01.-Enero a diciembre del año 2023...431,288.01.-Enero a septiembre del año 2024...323,466.01.**Costas del Juicio...547,360.01.- Total General...13,270,356.31.-**

Trujillo, Colón 07 de Octubre del 2024.

LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al Público en general y para los efectos de Lev: HACE SABER: Que en la audiencia señalada para el día JUEVES CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00PM) en pública subasta se rematará un Lote de Terreno propiedad que le ha concedió contra el señor JOSE ISRAEL CAMPOS el que se describe en el antecedente de la siguiente manera; **AL NORTE:** con una distancia de veintidos punto cero cero metros (22.00mtrs). colinda con remanente de Wilfredo Mejia, **AL SUR:** con una distancia de veintidos punto cero cero metros (22.00mtrs), colinda calle de por medio con Yeni Morales, **AL ESTE:** con una distancia de veintidós punto cero cero metros (22.00mtrs), colinda con Yolanda Guerra, **AL OESTE:** con una distancia de veintidós punto cero cero metros (22.00mtrs), colinda con Jose Elsito Fuentes. Lote de terreno ubicado en el MUNICIPIO DE OMOA, CORTES, Departamento de Cortes. Aldea Rio Chiquito mismo que no está inscrito a su favor en virtud de estar siendo objeto de la compraventa en esta misma fecha ante el suscrito Notario por lo que se consigna su antecedente inmediato anterior número ocho (08) del libro de registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas de Puerto Cortes. Sobre el bien relacionado pesan los siguientes gravámenes: a) asiento número cuatro (04) constitución de Hipoteca Total a favor de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI); b) Asiento número ocho (08) Anotación judicial: los cuales se encuentran inscrito bajo matrícula número 1676051 del sistema de Folio real del Instituto de la Propiedad de esta ciudad. Se rematará para que con su producto pagar a favor de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI). la cantidad de CUATROCIENTOS NOCENTA MIL NOVECIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L. 6490,915.40), más los intereses devengados al día de la subasta. Según Solicitud de Ejecución Hipotecaria, promovida por el Abogado SERGIO ALBERTO COBOS GIL en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra el señor JOSE ISRAEL CAMPOS en su condición de prestatario. Se advierte que para participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado, el CIENTO POR CIENTO (100%) del valor de la tasación del inmueble objeto de la demanda fijado de común acuerdo por las partes, es la cantidad de UN MILLÓN OCHO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,008,800.00), y que se adjudicará el relacionado bien inmueble a la persona que formule la mejor postura siempre que sea igual o superior al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de la tasación; siendo el precio base para la subasta la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 756,600.00). La subasta se llevará a cabo por el Abogado MARCO TULIO RIVAS AGUILAR, Juez de Letras Supernumerario del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente.- Exp.219-2024 Abigail –

En la ciudad de Puerto Cortés, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. —

ABOG. MAURICIO JOSE NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, al Público en general HACE SABER: Que en fecha treinta (30) de Noviembre del año dos mil nueve (2009); Se presento ante esta Honorable Corporación Municipal el señor: CLINTON HAMILTON BROOKS y de este domicilio, Solicitando un Dominio Pleno sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el sector de Flowers Bay, conforme al esquema Director del PMAIB ubicado en la Zona 02, en este término Municipal, con las medidas y colindancias del plano topográfico siguiente: DATOS DEL POLIGONO #2 APROBADO EN SOLICITUD DE DOMINIO PLENO:

ESTACIÓN	DISTANCIA	RUMBOS	COLINDANTES
1 - 2	15.630	N78°48'13"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
2 - 3	39.150	N30°17'17"W	Elaine Johnson Barclay
3 - 4	41.290	N31°51'50"W	Elaine Johnson Barclay
4 - 5	0.740	S29°58'6"W	Retiro de Proteccion de Quebrada
5 - 6	2.390	S31°33'0"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
6 - 7	3.170	S15°18'14"W	Retiro de Proteccion de Quebrada
7 - 8	0.780	S0°7'19"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
8 - 9	1.570	S29°58'6"W	Retiro de Proteccion de Quebrada
9 - 10	0.470	S44°7'27"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
10 - 11	1.210	S13°41'45"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
11 - 12	1.340	S44°7'27"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
12 - 13	2.680	S8°59'23"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
13 - 14	2.820	S48°9'16"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
14 - 15	3.890	S29°2'26"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
15 - 16	6.640	S17°1'48"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
16 - 17	1.120	S29°58'6"W	Retiro de Proteccion de Quebrada
17 - 18	3.050	S3°19'36"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
18 - 19	2.960	S13°38'24"W	Retiro de Proteccion de Quebrada
19 - 20	4.510	S10°44'49"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
20 - 21	2.780	S17°21'42"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
21 - 22	1.840	S25°39'11"W	Retiro de Proteccion de Quebrada
22 - 23	1.020	S7°14'57"W	Retiro de Proteccion de Quebrada
23 - 24	0.560	S44°7'27"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
24 - 25	3.140	S21°17'10"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
25 - 26	2.230	S11°9'45"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
26 - 27	2.950	S52°17'22"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
27 - 28	2.560	S9°1'19"W	Retiro de Proteccion de Quebrada
28 - 29	16.910	S29°31'2"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
29 - 30	1.520	S72°31'44"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
30 - 31	2.210	N76°55'11"E	Retiro de Proteccion de Quebrada
31 - 1	7.080	S30°12'45"E	Retiro de Proteccion de Quebrada

Área 923.62 m2 igual a 0.23acres

Se ORDENA publicar este aviso en un diario escrito con circulación Nacional, local y difusión radial a través de una emisora local por tres veces no consecutivas. Roatán, Islas de la Bahía, Diez (10) días del mes de Octubre del año 2024.

**ABOGADA MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL**

AVISO DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, al Público en general HACE SABER: Que en fecha treinta (30) de Noviembre del año dos mil nueve (2009); Se presento ante esta Honorable Corporación Municipal el señor: CLINTON HAMILTON BROOKS y de este domicilio, Solicitando un Dominio Pleno sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el sector de Flowers Bay, conforme al esquema Director del PMAIB ubicado en la Zona 02, en este término Municipal, con las medidas y colindancias del plano topográfico siguiente: DATOS DEL POLIGONO #1 APROBADO EN SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

ESTACIÓN	DISTANCIA	RUMBOS	COLINDANTES
1 - 2	9.490	S8°14'54"E	Debra Etelie y Kerby Satnley
2 - 3	4.820	S14°14'17"E	Debra Etelie y Kerby Satnley
3 - 4	10.390	S46°55'31"E	Debra Etelie y Kerby Satnley
4 - 5	20.230	S69°35'7"E	Dirk Solomon y Norma Naomi Brooks
5 - 6	4.800	N33°38'23"E	Janice Brooks
6 - 7	38.270	S82°19'58"E	Luedian Pinnace / Janice Brooks
7 - 8	2.870	S12°1'9"E	Dena May Pinnace
8 - 9	13.620	N77°0'47"E	Dora idolly Bennet
9 - 10	11.680	N64°32'12"E	Dora idolly Bennet
10 - 11	33.250	N2°55'29"W	Dora idolly Bennet
11 - 12	13.270	N11°8'15"W	Dora idolly Bennet
12 - 13	2.740	S64°20'5"W	Retiro de Proteccion de quebrada
13 - 14	1.970	N62°45'1"W	Retiro de Proteccion de quebrada
14 - 15	17.700	S78°48'13"W	Retiro de Proteccion de quebrada
15 - 16	6.720	N66°42'44"W	Retiro de Proteccion de quebrada
16 - 17	2.050	N7°58'38"W	Retiro de Proteccion de quebrada
17 - 18	2.550	N41°17'16"W	Retiro de Proteccion de quebrada
18 - 19	5.130	S89°52'41"W	Retiro de Proteccion de quebrada
19 - 20	1.350	N0°14'39"W	Retiro de Proteccion de quebrada
20 - 21	2.740	N75°36'16"W	Retiro de Proteccion de quebrada
21 - 22	4.160	N17°43'21"E	Retiro de Proteccion de quebrada
22 - 23	19.750	N29°37'13"W	Retiro de Proteccion de quebrada
23 - 24	6.030	N15°58'45"W	Retiro de Proteccion de quebrada
24 - 25	7.180	N43°53'31"W	Retiro de Proteccion de quebrada
25 - 26	4.380	N53°23'28"E	Retiro de Proteccion de quebrada
26 - 27	3.190	N3°42'10"W	Retiro de Proteccion de quebrada
27 - 28	2.190	N26°36'18"W	Retiro de Proteccion de quebrada
28 - 29	3.170	N0°7'19"W	Retiro de Proteccion de quebrada
29 - 30	1.940	N0°41'7"E	Retiro de Proteccion de quebrada
30 - 31	1.940	N25°39'11"E	Retiro de Proteccion de quebrada
31 - 32	0.890	N1°1'34"W	Retiro de Proteccion de quebrada
32 - 33	2.000	N25°53'49"W	Retiro de Proteccion de quebrada
33 - 34	1.040	N29°58'6"E	Retiro de Proteccion de quebrada
34 - 35	0.710	N18°42'35"W	Retiro de Proteccion de quebrada
35 - 36	4.880	N42°19'13"W	Retiro de Proteccion de quebrada
36 - 37	2.520	N25°53'49"W	Retiro de Proteccion de quebrada
37 - 38	2.450	N8°49'32"W	Retiro de Proteccion de quebrada
38 - 39	4.270	N31°27'12"W	Retiro de Proteccion de quebrada
39 - 40	2.830	N16°16'47"W	Retiro de Proteccion de quebrada
40 - 41	8.850	N4°40'14"E	Retiro de Proteccion de quebrada
41 - 42	3.920	N20°45'26"E	Retiro de Proteccion de quebrada
42 - 43	1.240	N48°10'9"E	Retiro de Proteccion de quebrada
43 - 44	0.370	N44°13'6"W	Retiro de Proteccion de quebrada
44 - 45	4.200	N16°53'6"E	Retiro de Proteccion de quebrada
45 - 46	3.360	N50°51'2"W	Norma Lolita Johnson
46 - 47	23.140	S27°43'54"W	Norma Lolita Johnson
47 - 48	39.000	S39°14'2"W	Norma Lolita Johnson
48 - 49	5.410	S21°27'1"W	Norma Lolita Johnson
49 - 50	20.400	S6°48'50"E	Norma Lolita Johnson
50 - 51	27.350	S16°51'37"E	Norma Lolita Johnson
51 - 52	9.270	S6°0'28"W	Norma Lolita Johnson
52 - 1	5.430	S79°15'27"W	Norma Lolita Johnson

Área 7,164.83 m2 igual a 1.77 acres

Se ORDENA publicar este aviso en un diario escrito con circulación Nacional, local y difusión radial a través de una emisora local por tres veces no consecutivas. Roatán, Islas de la Bahía, Diez (10) días del mes de Octubre del año 2024.

**ABOGADA MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL**

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESCRITURA

Al publico en General y al comercio en Particular: HAGO SABER que mediante instrumento publico Numero VEINTISEIS (26) de fecha 25 de septiembre del dos mil veinticuatro (2024) autorizada por el Notario Tito Bendeck Bonilla, se protocolizo el Acta de Asamblea General de Socios celebrada el 30 de Agosto del 2024, registrada en fecha 26 de septiembre del 2024, bajo el numero de matricula 105051- asiento 18, del Registro Mercantil Centro Asociado Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Aviso que será publicado, por tres veces, con intervalos de cinco días cada uno, en caso de no haber impugnación dentro del plazo de treinta (30) días como lo estipula el artículo 22 del código de comercio se procederá a reformar la Clausula CUARTA de la escritura de Constitución Social, referente a la reducción de capital social, de la sociedad mercantil INDUSTRIAS SULA S DE R.L., la cual deberá de leerse así: El capital social es de SEIS MILLONES DE LEMPIRAS (LPS. 6,000,000.000).El cual ha sido integramente suscrito y pagado por el socio Ricardo David Cabeza Flores, con una parte social de SEIS MILLONES DE LEMPIRAS (LPS. 6,000,000.000), equivalente al 100% del capital social. San Pedro sula, 10 de octubre del 2024

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 276(6)2023 contentivo a la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora SADIA JULISSA RIVAS CRUZ contra el señor INMER ONAN SANTOS MEDINA, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a el señor INMER ONAN SANTOS MEDINA, para que en el término de Treinta días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. SE HACE SABER: A el señor INMER ONAN SANTOS MEDINA, que el término de Treinta días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de DIEZ DÍAS HÁBILES.- Actúa la Abogada BERCELLY NAYARIT DOMINGUEZ ESTEVEZ en su condición de apoderada legal de la señora SADIA JULISSA RIVAS CRUZ.- EL Progreso, Yoro 27 de Junio del 2024.

**LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO.-
SECRETARIA JUDICIAL**

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de la Ley. HACE SABER: Que en fecha 24 de Agosto del año 2023, El Sr. FREDY AMILCAR PACHECO FLORES, solicitó a esta Municipalidad trámite administrativo de Dominio Pleno, de un predio ubicado en BARRIO EL SAUCE, de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes:

Colindancias: AL NORTE: Con Calle, AL SUR: Con Gloria Delfina Sánchez Espinal, AL ESTE: Con Kelvin Gerardo Flores Izaguirre y AL OESTE: Con Cristina Suyapa Rodríguez Osorto

Datos Poligonales: Estación: 0-1, Rumbo N 77°32'28" E Distancia: 12.00 Mts, Coordenada Y: 1, 743,341.39 y Coordenada X: 450,660.01 Estación: 1-2, Rumbo: S 12°27'32" E, Distancia: 23.00 Mts, Coordenada Y: 1, 743,343.98 y Coordenada X: 450,671.73 Estación: 2-3, Rumbo: S 77°32'28" W Distancia: 12.00 Mts, Coordenada Y: 1, 743,321.52 y Coordenada X: 450,676.69 Estación: 3-0, Rumbo: N 12°27'32" W, Distancia: 23.00 Mts. Coordenada Y: 1, 743,318.93 y Coordenada X: 450,664.97 Área Total: 276.00 Mts.

Actúa Abogado SUYAPA CRISTINA BONILLA TORRES, Colegiación No.31, 635 como Apoderado Legal de la parte peticionaria. Artículo No. 15 del Reglamento para la Titulación de Dominio Pleno de Bienes Inmuebles a Favor de Terceros Dentro del municipio de Tela departamento de Atlántida.

Tela, Atlántida 10 de Octubre del año 2024.

ING. SILVIA JOSÉ RAMOS PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

Exp 1601-2024-00081

La Infrascrita Secretaria de los Juzgados de Letras Unificados de la Sección Judicial de Santa Bárbara; al público en General y para los efectos de Ley- HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veintitrés de Mayo del año dos mil Veinticuatro, dictó sentencia declarando a las menores RITA MARIELLY AREVALO ENAMORADO Y CHARLOTTE ALEJANDRA AREVALO ENAMORADO, representadas por su Padre el señor RAMON ALBERTO AREVALO QUIROZ, Herederas Ab-intesto de todos los Bienes, derechos y Obligaciones que a su defunción dejara su Madre la causante señora LESTY DILENA ENAMORADO RODRIGUEZ, en consecuencia se les concede la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho a la misma.

Santa Bárbara, S.B., 12 de Junio del año del año 2024

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE REFORMA SOCIAL

Al público en general se hace saber: Que en fecha 09 de Octubre de 2024, mediante escritura pública No.220, autorizada ante los oficios del Notario RICARDO ANTONIO PADILLA PINEDA, se reformó el contenido de las siguientes cláusulas y artículos estatutarios de la Escritura de Constitución Social de la sociedad mercantil de este domicilio denominada COMERCIAL EL BUEN PRECIO, S.A. DE C.V.: 1º) Cláusulas CUARTA, QUINTA de la Escritura de Constitución Social y de la CLAUSULA DECIMO SEGUNDA el Artículo Cinco (5) de los Estatutos Sociales relacionado con la actualización de la integración del Capital Social. Y, 2º). De la CLAUSULA DECIMO SEGUNDA el artículo 34 de los Estatutos Sociales relacionado con la ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD POR DOS (2) GERENTES GENERALES.

San Pedro Sula, Cortés, 14 de Octubre de 2024.

COMERCIAL EL BUEN PRECIO, S.A. DE C.V.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, Abogada y Notaria Pública del domicilio de La Ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, inscrita con carnet número CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE (4513) del colegio de Abogados de Honduras con exequatur otorgado por la Honorable corte Suprema de Justicia bajo el Número: UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968) y con oficinas abiertas al público en el Barrio El Centro, primera calle, en el Edificio Paranky Perello, segunda planta local 11 en la ciudad de El Progreso, Departamento Yoro, con teléfono número 504-32390526, correo electrónico notariagreisyzelaya@gmail.com, al Público en general y para los efectos legales correspondientes hace SABER: Que la suscrita Notario Público, en fecha Diez (10) de Octubre de año Dos Mil Veinticuatro (2024) resolvió DECLARAR a la Señora DEYSI MIRIAM BELTRAND SERRANO, Heredero Ab-intestato de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto Padre EDUVIGES SALVADOR NAJERA MARTINEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Departamento de Yoro, 10 de Octubre del 2024.-

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público RICARDO ANTONIO PADILLA PINEDA, con oficina de Notaría en el bufete legal CENTRAL LAW HONDURAS, S.A., ubicado en el edificio Torre 101 en el noveno nivel, entre dos y tres calle, avenida circunvalación en el Barrio Los Andes de esta ciudad, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que el suscrito Notario en fecha CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), dictó resolución en la Solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato presentada por la señora OLGA MARINA RODRIGUEZ HERRERA, para que se le declare heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por el señor JOSE ERNESTO CORRALES LOPEZ (Q.D.D.G.), declarando con lugar dicha solicitud: DECLARÁNDOSE a la señora OLGA MARINA RODRIGUEZ HERRERA como HEREDERA AB-INTESTATO en su condición de cónyuge del señor JOSE ERNESTO CORRALES LOPEZ (Q.D.D.G.). CONCEDIÉNDOSE a la señora OLGA MARINA RODRIGUEZ HERRERA la posesión efectiva de herencia, que comprende la sucesión de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el señor JOSE ERNESTO CORRALES LOPEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 15 de Octubre de 2024.

RICARDO ANTONIO PADILLA PINEDA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE SUBASTA

EXP. 0501-2022-4290-LCE-AM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Forzosa de Título Extra-judicial promovida por la abogada TANIA MELISSA ESPINOZA SANCHEZ, en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil denominada PRODUCTOS MIXTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (PROMIX, S.A. DE C.V.) contra la sociedad mercantil denominada CAMARONERA EL FARO S.A. DE C.V. representada legalmente por el señor ANTONIO CANO ANGUIANO, para exigirle el pago de NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOLARES EXACTOS (\$ 990,000.00), en concepto de capital e intereses convenidos, más los intereses y costas del juicio ocasionadas durante el proceso de ejecución; En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta un bien Inmueble que se describe de la siguiente manera: LOTE DE TERRENO ubicado EN EL CASERIO DE LA MONTAÑA, ALDEA DE EL TULAR, CIUDAD DE NACAOME, DEPARTAMENTO DE VALLE; el que tiene UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PUNTO CERO TRES METROS CUADRADOS (1,439,626.03 M2), con las siguientes medidas colindancias: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE RICARDO ESCOBAR Y MANGLARES NACIONALES. AL SUR: CON MANGLARES NACIONALES. AL ESTE: CON TERRENO DE ANTONIO LARDIZABAL Y EL MUNICIPIO. AL OESTE: CON MANGLARES NACIONALES. En calidad de mejoras se encuentran: VEINTIOCHO (28) LAGUNAS DE ESPEJO DE AGUA EN PRODUCCIÓN CON UNA DIMENSIÓN TOTAL DE CIENTO TREINTA Y CUATRO PUNTO UN HECTÁREAS (134.1 HAS.), LAS CUALES SE DESCRIBEN ASI: LAGUNA 1: CUATRO PUNTO TRES HECTÁREAS (4.3 HAS.); LAGUNA 2: TRES PUNTO CINCUENTA Y NUEVE HECTÁREAS (3.59 HAS.); LAGUNA 3: CUATRO PUNTO OCHENTA Y UN HECTÁREAS (4.81 HAS.); LAGUNA 4: SIETE PUNTO DOS HECTÁREAS (7.2 HAS.); LAGUNA 5: CINCO PUNTO SESENTA Y OCHO HECTÁREAS (5.68); LAGUNA 6: UNO PUNTO TREINTA Y DOS HECTÁREAS (1.32 HAS.); LAGUNA 7: CUATRO PUNTO SETENTA Y NUEVE HECTÁREAS (4.79 HAS.); LAGUNA 8: CINCO PUNTO CUARENTA Y NUEVE HECTÁREAS (5.49 HAS.); LAGUNA 9: CINCO PUNTO CUARENTA Y OCHO HECTÁREAS (5.48 HAS.); LAGUNA 10; SEIS PUNTO VEINTISIETE HECTAREAS (6.27 HAS.); LAGUNA 11; CINCO PUNTO DOS HECTÁREAS (5.2 HAS.); LAGUNA 12: DOS PUNTO CINCUENTA Y DOS HECTÁREAS (2.52 HAS.); LAGUNA 13: CUATRO PUNTO OCHO HECTÁREAS (4.8 HAS.); LAGUNA 14: CUATRO PUNTO OCHENTA Y CINCO HECTÁREAS (4.85 HAS.); LAGUNA 15: CUATRO PUNTO TREINTA Y OCHO HECTÁREAS (4.38 HAS.); LAGUNA 16: CUATRO PUNTO CINCUENTA Y TRES HECTÁREAS (4.53 HAS.), LAGUNA 17. SIETE PUNTO SEIS HECTAREAS (7.6 HAS.) LAGUNA 18: SEIS PUNTO TREINTA Y TRES HECTÁREAS (6.33 HAS.); LAGUNA 19: CUATRO PUNTO CINCUENTA Y UN HECTÁREAS (4.51 HAS.); LAGUNA 20: CINCO PUNTO CERO CINCO HECTÁREAS (5.05 HAS.); LAGUNA 21; TRES PUNTO TREINTA Y SIETE HECTÁREAS (3.37 HAS.); LAGUNA 22: TRES PUNTO SESENTA Y CINCO HECTÁREAS (3.65 HAS.); LAGUNA 23; OCHO PUNTO VEINTIDÓS HECTÁREAS (8.22 HAS.); LAGUNA 24: CUATRO PUNTO DIECISÉIS HECTÁREAS (4.16 HAS.); LAGUNA 25: CINCO PUNTO NOVENTA Y SIETE HECTÁREAS (5.97HAS.); LAGUNA 26: DOS PUNTO CINCUENTA Y SIETE HECTÁREAS (2.57 HAS); LAGUNA 27: TRES PUNTO VEINTIDÓS HECTÁREAS (3.22 HAS); LAGUNA 28; CUATRO PUNTO VEINTICUATRO (4.24 HAS). CUENTA ADEMÁS CON UN INVENTARIO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO EL CUAL SE DESCRIBE ASÍ: UN (1) GENERADOR CATERPILLAR DE 400 KW; DOS (2) BOMBAS CENTRIFUGAS MARCA HIDROSTAL; DOS (2) BOMBAS AXIALES DE 30" MARCA ETEC; DOS (2) ARRANCADORES MAGNÉTICOS MARCA CUTLER HAMMER DE 125 HP; DOS (2) MOTORES ELÉCTRICOS MARCA TEKO DE 125 HP; UN (1) MOTOR ELÉCTRICO DE 150 HP MARCA SIEMENS; UN (1) ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO MARCA GENERAL ELECTRIC; UN (1) ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO MARCA SQUARE D; UN (1) MOTOR DE 150 HP MARCA WEG; SIETE (7) TRANSFORMADORES DE 167 KVA (1 BANCO DE 3 X 167 Y 2 DE 2 X 167) MARCA GENERAL, HOWARD ABB; Y DOS (2) TRANSFORMADORES DE 15 KVA 1 PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO Y OTRO PARA LAS OFICINAS; UNA (1) TRANSFERENCIA DE 1500 AMPERIOS; OCHO (8) BOTES DE FIBRA DE VIDRIO PARA ALIMENTAR LAGUNAS; UNA (1) BOMBA DE (1) B ACHIQUE MARCA HONDA; UN (01) VEHÍCULO TOYOTA HILUX AÑO 2000; UN (1) VEHÍCULO TOYOTA DYNA 400 BLANCO AÑO 2000; (1) OXYGENOMETRO WHT; UN (1) SALINOMETRO/REFRACTÓMETRO; UN (1) TANQUE DE DIESEL DE 2000 GALONES; TRES (3) BALANZAS PARA PESAR ALIMENTO; DOS (2) AIRES ACONDICIONADOS DE 18000 BTU NUEVOS; UNA (1) GRAMERA; SEIS (6) ROTOPLAS DE 1000 1; CUATRO (4) MATADORAS PARA COSECHA; CINCO (5) CAMAS; SEIS (6) MARCOS DE COSECHA (3 DE 44", 3 DE 49"); CUATRO (4) ESCALERAS DE COMPUERTAS (2 DE 44", 2 DE 49"); DOS (2) BATERIAS PARA GENERADOR; UN (1) MOTOR MARINO DE 15 HP; SIETE (7) MOTORES MARINOS DE 8 HP; UN (1) MOTOR MARINO DE 40 HP; UN (1) BLOWER PARA CENTRO DE ACLIMATACIÓN; UN (1) REDUCTOR DE LA BOMBA; OCHO (8) BARRILES PLÁSTICOS; UN (1) TROCO; CUATRO (4) ATARALLAS (2 VIEJAS Y 2 NUEVAS).- ES ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE CODISUR COMPLEMENTARÁ EL INVENTARIO DESCRITO ANTERIORMENTE Y HARÁ LA ENTREGA CORRESPONDIENTE DEL MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, ARMAS Y CUALQUIER OTRO MATERIAL O HERRAMIENTA EXISTENTE A ESTA FECHA. El inmueble antes descrito se encuentra inscrito el dominio bajo MATRICULA 2106783, DEL ASIENTO 01, del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto del Centro Asociado del Sur (CAS VALLE), a favor de la sociedad mercantil denominada CAMARONERA EL FARO S.A DE C.V. en su condición de ejecutada; El inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1.- EMBARGO a favor de la sociedad mercantil denominada PROMIX, S.A. DE C.V. matrícula 2106783, asiento 02. El monto del crédito es por la cantidad de VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 26,306,876.48), en concepto de capital e intereses convenidos, más los intereses y costas del juicio ocasionadas durante el proceso de ejecución.- Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 1,948,142.47).- El valor de la tasación del inmueble acordado por las partes es por la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (L. 59,259,952.51). Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación el cual es por la cantidad de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (L. 44,444,964.38); Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuará en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día VIERNES QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M), por el Abogado JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicará a su favor. La situación posesoria del inmueble a subastar actualmente se encuentra habitado por la parte ejecutada. La subasta se anunciara como mínimo con quince (15) días antes de su celebración, y sus condiciones se notificaran al deudor con la misma antelación.

San Pedro Sula, Cortés, Nueve (09) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA, SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

SUCESOS

SANTA BÁRBARA. LAS AUTORIDADES POLICIALES INDAGAN EL CASO

Con rótulos amenazan a vecinos de Azacualpa

Staff
redaccion@laprensa.hn

La Policía indicó que desde ayer se redoblaron los patrullajes en la zona y la presencia de elementos de seguridad

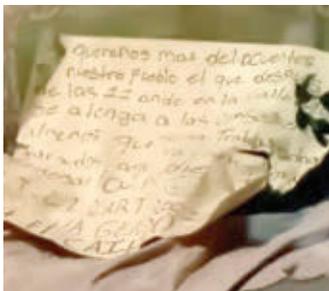
SAN PEDRO SULA. Momentos de tensión vive el municipio de Azacualpa, Santa Bárbara, luego de que circulara en redes sociales un escrito de un supuesto grupo criminal denominado Nueva Generación anunciando un “toque de queda” y una “limpieza” de personas que cometan asesinatos, violaciones y todo tipo de hecho criminal.

El mensaje amenaza que toda persona que sea encontrada en la calle después de la 11:00 pm y no tenga justificación válida se atenga a las consecuencias.

“Queremos aclararles que aquí no vamos a hacerle daño a gente inocente, lo que queremos es rescatar a nuestra comunidad de violadores, ladrones, mareos y queremos devolver la paz a nuestra comunidad”, reza parte de uno de los comunicados, al tiempo de detallar que están cansados de tanta injusticia. Otro de los enunciados dice que las personas que den informa-



MUNICIPIO. Azacualpa queda en la zona occidental del país.



ANUNCIO. El rótulo dice que el toque de queda es de la 11:00 pm.

ción sobre las acciones también tendrá consecuencias. Dichos escritos surgen luego de que desconocidos mataran el domingo a Fredy Murcia Valle y le cortaran sus genitales presuntamente porque había violado y ultimado a una mujer de la tercera edad

de nombre Ana Arita, en la comunidad de Aigualote, Azacualpa.

Sobre el cuerpo fue dejado un rótulo que atribuía la muerte al grupo Nueva Generación.

Gregorio Cornejo, jefe policial en Santa Bárbara, indicó que ante los anuncios han redoblado la seguridad del municipio y que un equipo investiga el grupo criminal que está detrás de las amenazas. Detalló que 20 elementos policiales realizarán patrullajes constantes en el municipio. “Estamos investigando el caso, ya que ninguna persona o grupo puede tomarse la atribución de un toque de queda ni de tomarse la justicia en sus manos”, manifestó.

TEGUCIGALPA A PRISIÓN REMITEN A ACUSADOS DE ESTAFAR POR WHATSAPP

A la cárcel fueron enviados Brayan Meléndez, José Bueso, Luis Sabillón y Manuel de Jesús Alberto, acusados de estafar a través de WhatsApp. El reporte indica que ellos “hackeaban” cuentas de personas y ofrecían vender dólares a precios bajos a sus contactos, a quienes terminaban estafando. Fueron capturados en San Pedro Sula.



PUERTO CORTÉS HOMBRE MUERE LUEGO DE SER ATROPELLADO EN BARACOA

Como Víctor Iraeta fue identificado el hombre que perdió la vida la tarde de ayer luego de haber sido atropellado por un vehículo en el sector conocido como Los Chorros, en Baracoa, Cortés. Personas que conocían al infortunado indicaron que era residente de Rondón, siempre en Baracoa. El cuerpo fue trasladado a la morgue sampedrana.

Retiran de la morgue el cuerpo de Berna

PROCESO. Una funeraria con carta poder retiró de la morgue el cuerpo de José Bernabé Acevedo Murcia

SAN PEDRO SULA. Un apoderado legal de la familia se encargó de retirar el lunes pasado el cuerpo de José Bernabé Acevedo Murcia, conocido como Berna.

Según la Policía, era cabecilla de la banda que secuestró y mató a José Octavio Sosa Méndez junto con 11 de sus escoltas en Baracoa, Cortés, el 12 de junio.

Acevedo fue asesinado el jueves pasado con tres hombres más en la aldea Tegucigalpita, de Victoria, Yoro, identificados como Junior Iván Mejía Hernández y Kevin Alexander Castro Rodríguez, quienes de acuerdo con la Policía forman parte de la misma banda de Berna.



EN VIDA. Bernabé Acevedo Murcia.

Preso implicado en la muerte de empresario estadounidense

ACCIONES. Las autoridades indicaron que con este ya son tres personas las capturadas vinculadas al crimen

SAN PEDRO SULA. A la penitenciaría de El Progreso, Yoro, fue enviado Anderli Joan Nolasco Acosta (de 24 años), capturado ayer en la colonia La Mesa de La Lima, Cortés, luego de ser deportado desde Estados Unidos.

El hombre es acusado de estar implicado en el asesinato del empresario hotelero de origen estadounidense Richard Kolinski, hecho ocurrido el 14 de



REQUERIDO. Anderli Joan Nolasco Acosta.

octubre de 2021 en Roatán, Islas de la Bahía.

Nolasco Acosta es acusado de los delitos de asesinato y asesinato en su grado de tentativa en con-

tra de Kolinski, quien era propietario del complejo hotelero Infinity Bay Spa and Beach Resort, en Roatán, y un testigo protegido. El reporte de las autoridades indica que el requerido es el tercero en ser capturado por este caso.

Lubis Manuel Nolasco y Andrés Alberto Alvarado Chandía ya purgan penas en centros penales tras ser encontrados culpables. Este último, las autoridades indicaron que fue el coautor del hecho y que era empleado del norteamericano desempeñándose como gerente de bebidas en el complejo hotelero.

Muertos hallan a dos raptados

OLANCHO. Los dos menores de 13 y 15 años habían desaparecido desde el domingo 13 de octubre

CATACAMAS. Sin vida fueron hallados dos menores que habían sido reportados como desaparecidos por sus familiares desde el domingo 13 de octubre en Catacamas, Olancho.

Se trata de Dencil Gallegos (de 13 años) y José Daniel Zelaya (de 15), cuyos cadáveres estaban en estado de descomposición en una zona boscosa en el sector Nueva Era, siempre de Cataca-



VÍCTIMAS. Dencil Gallegos y José Daniel Zelaya.

mas. Primeros reportes policiales detallan que los dos jovencitos fueron llevados a una “casa loca”, en donde les quitaron la vida y luego los fueron a tirar al sector desolado.

Familiares consternados dijeron desconocer por qué mataron a los menores y que esperan que las autoridades realicen las diligencias necesarias para que capturen a los responsables.

Golazo

ENTREVISTA

Reinaldo Rueda. El entrenador de la Bicolor fue muy autocrítico, a pesar de haber clasificado a los cuartos de final de la Liga de Naciones de la Concacaf.

“TODOS SOMOS CONSCIENTES DE QUE DEBEMOS DAR MÁS”



Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

Honduras arribó ayer al país luego de vivir una travesía por tierras caribeñas, pero que al final se logró el objetivo de clasificar a los cuartos de final de la Liga de Naciones de Concacaf.

El entrenador Reinaldo Rueda esta vez no se quedó en el extranjero y acompañó a los seleccionados que juegan en la Liga Nacional.

Con el boleto en mano a la siguiente fase eliminatoria del certamen expresó sus valoraciones de lo conseguido ante Guayana Francesa y Jamaica. — **¿Qué dejaron estas fechas finales de la Liga de Naciones?**

Hay que felicitar a cada jugador porque fue una jornada intensa, con un viaje de 9 horas hacia Guayana Francesa, en la Amazonía, con una cancha

complicada. Después cambiaron el estadio y los muchachos se comportaron de manera excelente, con entrega.

Fueron casi 90 minutos para llegar al estadio, luego otros 90 minutos de juego y de nuevo 90 minutos para regresar al hotel. Al día siguiente volamos hacia Jamaica. Enfrentamos a un equipo con futbolistas de gran nivel, pero ayer salimos con la mentalidad de ganar.

— **¿A cuál selección prefiere enfrentar en los cuartos de final?**

Ambos rivales son difíciles (Canadá y México), pero esto nos va fortaleciendo para conseguir la clasificación a la Copa Oro. Además, esta preparación nos proporciona mucha información y nos permite mejorar la intensidad de nuestro juego con miras a la meta principal, que es clasificar al Mundial 2026.

— **¿Qué opina de las bajas de Kervin Arriaga y Christopher Meléndez?**

Vamos a ver qué hacemos en estas semanas que vienen por-

“TODAVÍA PODEMOS MEJORAR MÁS, NO PODEMOS CONFORMARNOS SOLO CON PASAR”.



BRAYAN ACOSTA
Jugador de la Bicolor

que tenemos un mes corto hasta la próxima jornada. Kervin y Christopher son jugadores vitales y esperamos poder contar con ellos para el segundo encuentro.

— **¿Cómo se preparará Honduras en estos días para estar listos para la llave de ida y vuelta de noviembre?**

“NO PODÉS VENIR A HABLAR DE DOS EQUIPOS QUE DIMOS TODO POR MANTENER UN RESULTADO”.



EDWIN RODRÍGUEZ
Centrocampista catracho

Lo que pedimos ahora a los jugadores es que se cuiden en sus clubes y sigan exigiéndose. Tenemos proyectado un microciclo para el 27, 28 y 29 de octubre, pero quizá no podamos contar con los jugadores de Motagua, ya que estarán disputando el repechaje. Debemos hacer un seguimiento tanto a

los jugadores de la Liga Nacional como a los del extranjero para tomar las mejores decisiones de cara a los partidos de noviembre.

— **La afición quiere ver a Honduras en el Mundial sí o sí** Nosotros también. Todos somos conscientes de que debemos dar más, que lo que hemos hecho hasta ahora no es suficiente, y que para estar en el Mundial necesitamos hacer partidos iguales o mejores que el que jugamos anoche contra Jamaica.

— **¿Cuál será la sede para el duelo de ida de los cuartos de final?**

Es un tema que vamos a evaluar. Mañana tendremos una reunión de la Comisión de Selecciones y dependerá del rival que se defina esta noche. Sabemos que la cancha del Morazán ha mejorado, los juegos que se han realizado allí han ayudado a que la cancha se asiente y tenga una mejor textura, lo cual la convierte en una opción aparte del Nacional de Tegucigalpa.

**FRANCIA
MBAPPÉ ES ACUSADO
DE VIOLACIÓN**

La Fiscalía sueca confirmó la apertura de una investigación por una supuesta violación cometida la

semana pasada en un hotel en Estocolmo, aunque sin mencionar a Kylian Mbappé, jugador del Real Madrid, según Radio RMC. El entorno del jugador ha desmentido la noticia.



**LIGA DE NACIONES
PORTUGAL NO PUDO
CONTRA ESCOCIA**

Los lusos, que solo necesitan sacar un punto en los dos próximos partidos para sellar el pase a cuartos, se

presentaron en Glasgow pacientes y con menos intensidad de lo habitual ante una Escocia encerrada atrás. El encuentro finalizó sin goles.



SELECCIÓN. LA BICOLOR DEFINE HOY LA SEDE DEL DUELO DE NOVIEMBRE

Honduras va ante México en los cuartos de final y se jugaría en el Morazán



REVANCHA. La Bicolor doblegó a México en noviembre del año pasado en el Chelato Uclés.

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

Habrà revancha. La Bicolor abrirà contra el Tri los cuartos, posiblemente en San Pedro Sula el 14 o 15 de noviembre

SAN PEDRO SULA. ¡Qué bonita serie se nos viene! La Selección de Honduras se enfrentará otra vez a México, ahora por los cuartos de final de la Nations League tras los resultados de anoche en el cierre del grupo A. El equipo patrio abrirá en casa contra el Tri para buscar la revancha tras aquella polémica eliminación de la Copa América del año pasado. La Bicolor quedó como la peor clasificada dentro de las cuatro que lograron el boleto a cuartos luego del empate frente a Jamaica, mientras que los mexicanos son los líderes en el "ranking" de Concacaf, que es el válido, según el reglamento del torneo. La Federación de Fútbol de Honduras se reunirá este día con Reinaldo Rueda para definir la sede de este compromiso, que se disputará el 14 o 15 de noviembre.

Cuartos de final de la Nations League

 MÉXICO	VS.	 HONDURAS	 CANADÁ	VS.	 SURINAM
IDA: 14 o 15 de noviembre		IDA: 14 o 15 de noviembre			
CIUDAD: San Pedro Sula		CIUDAD: Paramaribo			
VUELTA: 18 o 19 de noviembre		VUELTA: 18 o 19 de noviembre			
CIUDAD: Ciudad de México		CIUDAD: Toronto, Canadá			
 EUA	VS.	 JAMAICA	 PANAMÁ	VS.	 COSTA RICA
IDA: 14 o 15 de noviembre		IDA: 14 o 15 de noviembre			
CIUDAD: Kingston, Jamaica		CIUDAD: San José, Costa Rica			
VUELTA: 18 o 19 de noviembre		VUELTA: 18 o 19 de noviembre			
CIUDAD: por definir		CIUDAD: Panamá City			

Según indicó el profe Rueda y el mismo Jorge Salomón, presidente de la FFH, el estadio Morazán de San Pedro Sula es la mejor opción para este compromiso. Ahora que cuenta con una cancha de alto nivel, el coloso sampedrano sería el elegido, pero Rueda quiere tomar una sabia decisión, pues en Tegucigalpa también se sienten cómodos y allí doblegaron 2-0 a México en la pasada Nations League.

Javier Aguirre, entrenador de México, declaró el pasado sábado que le gustaría poner a prueba a sus jugadores enfrentando a Honduras, y se le cumplió. En los otros cruces, Costa Rica, que fue líder, se verá las caras con Panamá, mientras que Jamaica, la que superó a Honduras en el grupo, choca contra Estados Unidos. Se cierran los cruces con el duelo entre Canadá y la sorprendente Surinam.

CONMEBOL. COLOMBIA HUMILLÓ 4-0 A CHILE



BRILLÓ. El argentino Leo Messi anotó tres goles frente a Bolivia. EFE

Messi y Argentina destrozan a Bolivia

La campeona del mundo y de América goleó a Bolivia y sigue en lo más alto con Messi como figura marcando triplete

BUENOS AIRES. La selección de Argentina no le tuvo piedad a Bolivia y la vapuleó 5-0 en Buenos Aires en el cierre de la décima fecha de las eliminatorias a la Copa del Mundo y mantiene la hegemonía en el liderato. Con la vuelta de Leo Messi, quien marcó triplete, se dieron un festín. Los otros goles fueron anotados por Lautaro Martínez, Julián Álvarez y Thiago Almada. Mientras que en otro de los grandes partidos, Colombia también se despachó con goleada y humilló 4-0 a Chile, de Ricardo Gareca, que se queda en el sótano. Por su parte, Paraguay resurgió y venció a Venezuela en casa, y Uruguay igualó 0-0 ante Ecuador.

Posiciones

SELECCIÓN	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Argentina	10	7	1	2	19	5	22
2. Colombia	10	5	4	1	13	6	19
3. Uruguay	10	4	4	2	13	6	16
4. Brasil	10	5	1	4	15	9	16
5. Ecuador	10	4	4	2	6	4	13
6. Paraguay	10	3	4	3	4	4	13
7. Bolivia	10	4	0	6	11	21	12
8. Venezuela	10	2	5	3	8	10	11
9. Perú	10	1	3	6	3	14	6
10. Chile	10	1	2	7	5	18	5

Resultados

Colombia	4-0	Chile
Paraguay	2-1	Venezuela
Uruguay	0-0	Ecuador
Argentina	6-0	Bolivia
Brasil	4-0	Perú

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

50 - 72 - 51

Los números que ya jugaron

72 - 84 - 27

25 - 07 - 37

32 - 60 - 40

09 - 32 - 11

El pronóstico para hoy

01

23

74

Si soñaste con...

ATAÚD

22

CIELO

40

ARETES

99

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN



Claudia con sus flores

“ Contribuye significativamente al desarrollo del país al generar impuestos que se destinan a obras públicas. Ella crea empleos directos e indirectos, impulsando así la economía nacional.

En esencia, Claudia es el motor que mueve la economía nacional.

